



Si!

Nazioarteko Elkartasuna
Solidaridad Internacional

PLAN ESTRATÉGICO 2016 – 2020

Aprobada actualización en el Comité Directivo de 28/04/2017.

Agradecimientos especiales a las personas activistas y voluntarias que participaron en el proceso de evaluación, consulta e investigación por los valiosos aportes y reflexiones que contribuyeron de forma significativa a la elaboración del presente documento.

- Año aprobación: 2016
- Elaboración: Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional
- Participación: Activistas y personas voluntarias de la Red 1948 – 2048

INDICE

1. INTRODUCCION.....	04
2. VALORACIÓN DEL CICLO DE PLANIFICACIÓN ANTERIOR.....	06
3. HISTORIA, MISIÓN, VISIÓN Y MODELO DE COOPERACIÓN.....	08
3.1. HISTORIA	
3.2. MISIÓN	
3.3. VISIÓN	
4. PRIORIDADES, PRINCIPIOS, CALIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	10
4.0. PRIORIDADES	
4.1. PRINCIPIOS	
4.2. COMPROMISOS DE CALIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
5. EJES DE ACCIÓN, OBJETIVOS Y RESULTADOS.....	13
5.0. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	
5.1. COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
5.2. EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	
5.3. ACCIÓN HUMANITARIA	
5.4. ACCIÓN PRO-EQUIDAD DE GÉNERO	
5.5. ACCIÓN VOLUNTARIADO	
6. ÁMBITO GEOGRÁFICO.....	29
7. FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS.....	42
7.1. FORTALEZAS	
7.2. DEBILIDADES	
7.3. OPORTUNIDADES	
7.4. AMENAZAS	
8. REDES EN LAS QUE PARTICIPA NAZIOARTEKO ELKARTASUNA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL.....	44
9. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ACCIONES PRIORITARIAS Y OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	31
10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO.....	35
10.1. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	
10.2. RESPONSABLES SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
11. ANEXO. CUADRO DE REGIONES, PAÍSES, EJES DE ACCIÓN Y SOCIAS LOCALES ESTRATÉGICAS DE NAZIOARTEKO ELKARTASUNA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL, PARA EL PERIODO 2016-2020	

1. INTRODUCCION

El presente documento, elaborado mediante un proceso participativo en el que se han visto involucrados todos los componentes de nuestra organización, tiene el objetivo de forjar la visión y la estrategia de Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional para los años 2016-2020.

Se hará una valoración del contexto internacional, de las metas alcanzadas hasta el momento, se analizarán las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades directamente relacionadas con la organización. Al mismo tiempo se complementarán las visiones, misiones y fines de la organización actualizando las planificaciones anteriores a los nuevos y ambiciosos retos identificados.

Se explicitarán los principios rectores de nuestras relaciones con las socias locales y los relativos a la participación en redes y su planificación para los próximos cuatro años.

Se desarrollaran nuestros objetivos tanto en las diferentes áreas estratégicas, como en las líneas transversales que estructuran, movilizan y dinamizan todos nuestros procesos de cooperación, educación y sensibilización para el desarrollo, acción humanitaria, interculturalidad e incidencia política.

Al fin de promover una gestión orientada a los resultados, propondremos unas metas específicas con los relativos indicadores y periodos temporales.

1.1. EL CONTEXTO INTERNACIONAL.

Desde Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional somos conscientes de los enormes retos de la sociedad actual y del momento de crisis económica global.

La crisis financiera, el cambio climático, la creciente conflictividad internacional, la ausencia de mecanismos eficaces de prevención de las infracciones/vulneraciones de los derechos humanos, la subida de los precios de los alimentos son solo algunos de las causas y efectos de la ampliación de la brecha de desigualdad.

Estos factores repercuten cada día en la vida de mujeres, hombres y pueblos de los países empobrecidos influyendo negativamente en su grado de vulnerabilidad.

Otro elemento de creciente inestabilidad es la reducción de las ayudas destinadas a la Cooperación al Desarrollo y a los procesos de Educación y Sensibilización para el Desarrollo. Dicho proceso es evidente y entendemos que acaba de empezar.

Por eso queremos, por medio de este plan estratégico 2016-2020, elaborar unos objetivos que sean simultáneamente realistas, eficaces y ambiciosos. Los procesos de

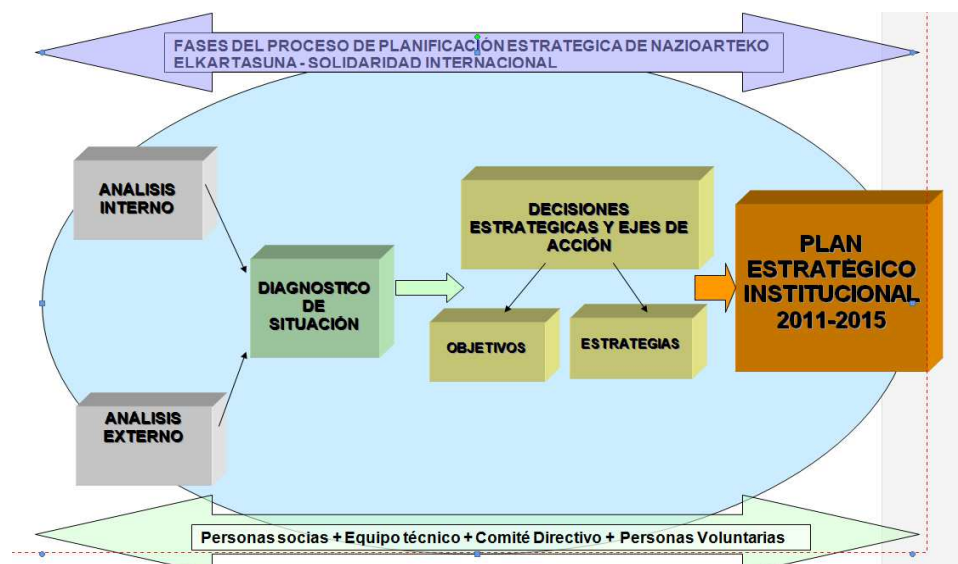
capacitación, y la experiencia acumulada en los últimos años son los elementos centrales que contribuyen al logro de dichos objetivos y que nos permiten decir con orgullo que hemos crecido y mejorado nuestras capacidades técnicas y humanas.

El enorme esfuerzo puesto en marcha por todo el comité directivo, el equipo técnico, las personas voluntarias y asociadas, en compromiso directo con nuestras contrapartes en terreno y con la población sujeto tanto en los países empobrecidos como en los proyectos ejecutados en el País Vasco, es para la organización fuente de enorme satisfacción.

De igual modo comprendemos que los desafíos de la sociedad mundial actual están en continuo movimiento y que las necesidades de las personas más desfavorecidas aumentan al ampliarse la brecha de desigualdad entre ricos y pobres.

Por consiguiente, entendemos que tenemos que actualizarnos continuamente identificando nuevos objetivos, fines y metas para renovar nuestras actuaciones al fin de mejorar nuestras capacidades y así nuestra contribución, en todas las áreas estratégicas y transversales.

- 1.2. El proceso de diagnóstico general de la organización se ha efectuado por medio de un análisis DAFO que pretende identificar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional. Dicho proceso se ha estructurado por medio de un análisis participativo que ha involucrado al comité directivo, al equipo técnico, las personas voluntarias y asociadas.



2. VALORACIÓN DEL CICLO DE PLANIFICACIÓN ANTERIOR

La ejecución del Plan Estratégico 2011-2015 de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional ha supuesto, principalmente:

- 2.1. Mejorar las capacidades de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional en la implementación de Programas y Proyectos de Cooperación para el Desarrollo con carácter transformador, al fin de contribuir a la erradicación de la pobreza estructural en los países empobrecidos.
- 2.2. Aumentar las capacidades de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional en la gestión en materia de defensa de los derechos humanos y de construcción de la paz al fin de poder influir directamente en la disminución de los niveles de vulnerabilidad de las poblaciones afectadas por crisis humanitarias.
- 2.3. Contribuir a la plena participación, comprensión y movilización de la ciudadanía en la erradicación de la pobreza y en la lucha contra la exclusión, al fin de promover el cambio social influyendo en políticas económicas, sociales y ambientales tanto nacionales como internacionales.
- 2.4. Aumentar el nivel de interculturalidad por medio de actividades de integración intercultural de los migrantes, su inserción laboral, sus procesos de capacitación y su formación como agentes de desarrollo.
- 2.5. Ampliar la visibilidad de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional mediante la divulgación sistemática de todas las informaciones relativas a las actividades en ejecución, al fin de aumentar el compromiso de la sociedad civil y de la ciudadanía en general en relación a la cooperación al desarrollo.
- 2.6. Se ha puesto en marcha un sistema de trabajo en los distintos países donde ejecutamos iniciativas solidarias. El resultado de esta estrategia conlleva la gestión integral del ciclo de vida de los proyectos y asumir la responsabilidad de impulsar nuevas iniciativas con nuestras socias locales.
- 2.7. Se consolidó las relaciones de trabajo con la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, el donante principal de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional, gracias a contar con la calificación que permite concurrir a la convocatoria de programas.
- 2.8. Se ha firmado un Convenio Marco de Relaciones Institucionales entre todas las Asociaciones de Solidaridad Internacional (Andalucía, Canarias, Galicia, Comunidad Valenciana y Nazioarteko Elkartasuna), que fomenta la colaboración y complementación entre las asociaciones para impulsar la misión de las mismas.

A pesar de la importancia de esta labor, queda mucho trabajo y se plantean importantes retos al plan estratégico actual que debe tener mayores niveles de viabilidad y apropiación por parte de

los distintos niveles organizativos de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional. De esta experiencia anterior pueden obtenerse algunas valiosas lecciones:

- a. La importancia de incentivar y asegurar la participación de los diferentes niveles organizativos de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional en el seguimiento y la ejecución del Plan Estratégico con la finalidad de que sea un documento maestro para el mayor número de actores posibles y que sea percibido como un marco de actuación propio y conjunto.
- b. La necesidad de adoptar metodologías de seguimiento y evaluación del plan que sean operativas y que estén integradas en el funcionamiento normal de los órganos de gobierno y decisión de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional.

3. HISTORIA, MISIÓN, VISIÓN Y MODELO DE COOPERACIÓN

- 3.1. HISTORIA. En 1989 se funda Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional, (Organización No Gubernamental de Desarrollo, declarada de Utilidad Pública) con la misión de apoyar y dar voz a las personas más empobrecidas de La Tierra, en el marco de la Carta Internacional de los Derechos Humanos. Durante estos años hemos sido el cauce para hacer llegar la solidaridad de la sociedad a miles de personas que habitan en las regiones más desfavorecidas del mundo. Y hemos incidido en la concienciación en nuestro entorno sobre las causas de la pobreza y de las desigualdades, así como en la incidencia y movilización social para erradicarlas.
- 3.2. MISIÓN. Nuestra misión es la erradicación de la pobreza y las desigualdades, afrontando sus causas económicas, religiosas, culturales y medioambientales, así como la extensión de la libertad y la igualdad de derechos en el mundo. En coherencia, implementamos programas que contribuyen al desarrollo humano sostenible con el fin de que las personas empobrecidas de La Tierra tomen el control de su propia vida.
- 3.3. VISIÓN. La visión de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional emana del valor de la fraternidad, y trabaja en lo local con visión internacional.
- EQUIDAD DE GÉNERO: Las acciones que promovemos en el mundo, garantizan relaciones de equidad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos –interno y externo–, tanto de nuestra organización, como de nuestras socias locales. Y todas nuestras actuaciones avalan el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres.
 - DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANIA UNIVERSAL: La extensión y defensa de los derechos humanos y la ciudadanía universal marcan todas nuestras acciones y actividades.
 - MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE: Las actuaciones de desarrollo económico local que apoyamos están diseñadas para garantizar la sostenibilidad a largo plazo y el respeto al medio ambiente humano, animal y natural.
 - DERECHOS DE LA NATURALEZA: Buscamos ampliar el ámbito de nuestras iniciativas con la defensa de los derechos de la naturaleza en los países o zonas donde trabajamos y existe un espacio natural con características biológicas o paisajísticas especiales en el que se pretende garantizar su protección. Ya sea un parque natural marítimo o terrestre y encontrarse en la montaña, en el mar, en el desierto o en cualquier otro espacio definido geográficamente.
 - ACCIÓN HUMANITARIA: Nuestras acciones humanitarias tienen en su centro a las personas Y fortalecen las capacidades locales de resiliencia, prevención y respuesta en la gestión de riesgos

- EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL: Buscamos soluciones para problemas y desafíos de desarrollo de nuestro mundo; construimos nuevos marcos que nos enriquecen individual y colectivamente con lo diferente, y nos permiten avanzar hacia la sociedad global.
- CENTRO DE RECURSOS AFRICANISTAS: Ponemos en valor y damos a conocer, con la participación activa y directa de personas físicas y jurídicas africanas, el gran patrimonio cultural, social y natural del continente africano. Establecemos un diálogo entre África y Occidente, en un marco horizontal de cooperación internacional.
- CODESARROLLO: La población de origen africano de nuestro entorno implementa, con su experiencia, los proyectos de Solidaridad Internacional Nazioarteko Elkartasuna en sus comunidades de origen, y la visión de nuestra organización no se puede entender sin su participación. Impulsamos su reconocimiento como sujetos de derecho y apoyamos su incorporación plena en nuestra sociedad.
- VOLUNTARIADO: La colaboración altruista y solidaria de personas físicas en la vida diaria de nuestra organización nos impulsa, y a la vez fortalece la sociedad y el bien común.

- 3.4. MODELO. Somos una organización sin ánimo de lucro independiente, que fomenta la fraternidad en el mundo, y se sustenta en los valores de la libertad, la justicia el laicismo y la ciudadanía universal.

Trabajamos en regiones muy desfavorecidas que sólo cuentan con el apoyo de la cooperación laica. E implementamos un desarrollo social y colectivo en nuestras líneas de actuación, valorizando al medio ambiente y la vida animal como recurso de desarrollo humano sostenible.

Nuestra experiencia en cuanto a innovación social nos ha llevado a consolidar un eje estratégico de trabajo con personas de origen africano de nuestro entorno en dos líneas de actuación: una, orientada a favorecer su participación como sujetos de pleno Derecho en nuestra sociedad. Y la segunda línea está consiguiendo su implicación directa en procesos de desarrollo humano sostenible en sus comunidades de origen.

4. PRIORIDADES, PRINCIPIOS, CALIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS

4.1. PRIORIDADES

- Las personas se sitúan en el centro de la acción y de las iniciativas solidarias de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional.
- La defensa, protección y salvaguarda de los Derechos Humanos de las personas protagonistas de las iniciativas de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional
- La identificación de condiciones y mecanismos para lograr mejorar las comunidades es un eje clave en nuestras estrategias e iniciativas, así como la definición de indicadores que permitan medir la evolución.

4.2. PRINCIPALES PRINCIPIOS

- **Humanidad.** Sensibilidad, compasión, bondad hacia nuestros semejantes
- **Imparcialidad.** Las acciones de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional deben realizarse en función de las necesidades y tras un análisis minucioso de ellas. Debe ir dirigida, por tanto, a aquellas personas que más la requieren.
- **Independencia.** Manteniendo la autonomía de los objetivos de la misión de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional con respecto a otros objetivos políticos, económicos o militares y no subordinándose a ellos. Asimismo, desde la perspectiva del gobierno, respetando los mandatos y la independencia de los agentes sociales.
- **Igualdad.** Derecho universal inalienable de todas las personas sin distinción, que favorece la consecución del bienestar material y del desarrollo humano integral en condiciones de libertad, dignidad, seguridad económica y acceso a las mismas oportunidades en todos los espacios de participación y desarrollo, reconociendo una capacidad igual de hombres y mujeres para movilizar y gestionar recursos.
- **Universalidad.** Aspirando a tener un carácter universal por encima de creencias, culturas, religiones, etc.
- **Equidad.** Situación de acceso a los derechos en igualdad de condiciones para todas las personas, y en función de sus necesidades y dificultades.
- **Igualdad de género.** Existencia formal y real de los mismos derechos, libertades, oportunidades, alternativas y responsabilidades para todas las personas en todos los grupos de edad, sectores sociales, culturas o etnias.

- **Basada en derechos.** Las acciones de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional están basadas en derechos y buscan universalizar los derechos de las personas.
- **Respetuosa con el derecho.** Cumpliendo rigurosamente las normas jurídicas internacionales y los derechos humanos.
- **No discriminación.** Supone terminar con todas las barreras que implican un trato diferente (de exclusión, preferencia o distinción) basado en características personales como el sexo, la raza, la religión, la discapacidad, la clase, la edad, la orientación sexual, etc., que tengan como efecto menoscabar o anular la igualdad de trato y oportunidades de las personas.
- **Fortaleciendo las capacidades de nuestras social locales.** Fortaleciendo las capacidades locales, fomentando su movilización y nunca sustituyéndolas.
- **Participativa.** Promocionando la participación de los beneficiarios en todas las fases de la acción, así como la de las autoridades locales, siempre que sea posible. Toda iniciativa impulsará la valoración de los posibles efectos negativos que pueda conllevar.
- **Calidad.** Las iniciativas deben realizarse no sólo al logro de los objetivos sino a cómo éstos han sido respetuosos con los principios de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional.
- **Rendición de cuentas, responsabilidad y precaución.** Deberá rendirse cuentas así como trabajar de modo transparente, tanto ante los beneficiarios como ante el conjunto de la población. Se rendirá cuentas desde el punto de vista contable y desde el punto de vista de comunicación del conjunto de actividades realizadas y retos, u objetivos logrados.

4.3. PRINCIPIOS GENERALES

- Las iniciativas de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional están dirigidas a las personas más necesitadas y vulnerables, sin discriminación (por género, nacionalidad, raza, sexo, creencia política o religiosa).
- La intervención de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional se realizará en un marco de total transparencia.
- Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional promoverá la participación de la población local en el diseño y ejecución de las intervenciones, para poder responder eficaz y eficientemente a sus necesidades desde el respeto a sus condicionantes sociales y culturales. El respeto a la cultura y los valores de cada pueblo son pilares básicos que presiden nuestras actuaciones. Su consideración es lo que permite el diseño de actuaciones que reconozcan y promuevan las capacidades humanas locales y generen el desarrollo futuro.

- Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional buscará el refuerzo de la capacidad de gestión de las instituciones y organizaciones locales y evitará crear estructuras paralelas y reforzará la organización local.
- Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional se compromete a la defensa de los derechos humanos fundamentales, al reconocimiento y defensa del respeto a la dignidad y a la exigencia del cumplimiento de los Derechos Humanos.

4.4. COMPROMISOS DE CALIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Una acción efectiva, oportuna y apropiada que evite discriminación alguna y los sesgos de género en sus iniciativas.
- Fortalecimiento de las capacidades locales.
- Las comunidades y las personas sujeto de las iniciativas conocen sus derechos y participan en todas las decisiones que les conciernen.
- Monitoreo, aprendizaje y mejora continua. La organización examinará y ajustará sus iniciativas con el fin de mejorar los resultados para las comunidades y las personas sujeto.
- Buen uso y gestión sostenible de recursos La organización utiliza los recursos de manera eficiente, eficaz, sostenible y transparente para los fines previstos.

5. EJES DE ACCIÓN, OBJETIVOS Y RESULTADOS

El marco estratégico de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional para el período 2016-2020 se articula en diferentes ejes de acción estratégica para estructurar, movilizar, dinamizar y acompañar los procesos de:

- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
- COOPERACIÓN INTERNACIONAL
- EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL
- ACCIÓN HUMANITARIA
- ACCIÓN PRO-EQUIDAD DE GÉNERO
- ACCIÓN DEL VOLUNTARIADO

Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional cuenta además de este Plan Estratégico 2016-2020 con:

- Un Plan Estratégico para la Transformación Social 2016-2020.
- Plan Estratégico de Acción Humanitaria 2016-2020.
- Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2016-2020
- Plan Estratégico de Voluntariado 2016-2020.

A este Plan Estratégico 2016–2020, se anexa como documentos para su complementación los anteriores planes estratégicos.

5.0. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional precisa un equipo social que asegure en lo inmediato el cumplimiento de resultados, sin poner en peligro la continuidad de la misión, en el medio y largo plazo. Y que alcance el objetivo de contribuir en la erradicación de la pobreza, afrontando sus causas económicas, religiosas, culturales y medioambientales, así como la extensión de la libertad y la igualdad de derechos en el mundo.

Un conjunto de personas técnicas, voluntarias, colaboradoras, directivas, de socias locales y de agentes estratégicos que implementen programas que contribuyen al desarrollo humano sostenible con el fin de que las personas empobrecidas de La Tierra tomen el control de su propia vida.

Un equipo social, adecuado al tamaño medio de nuestra asociación, informado y formado, conocedor de las estrategias internas y externas, capaz de afrontar las amenazas y de adaptarse a la inestabilidad de la financiación pública y privada, que conozca las debilidades y focalice los recursos para aprovechar las oportunidades.

Para lograr cohesionar y formar al equipo social, nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional cuenta con una plataforma para la impartición de sus propios cursos, una herramienta online que dispone de un desarrollo tecnológico que permite su acceso, de forma simultánea y autónoma, a distintas personas en distintos países. De tal manera,

que la oferta formativa puede servir para el conjunto de personas y agentes que forman el equipo social de la asociación.

Objetivo Estratégico 0

Asegurar el cumplimiento de resultados, sin poner en peligro el desempeño de la misión, en el medio y largo plazo

Meta operativa 0.1

Mantener la financiación pública mediante la presentación de iniciativas solidarias a nuevas financiadoras como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

I.M.E.0.1.1 Aprobadas, como mínimo, seis iniciativas solidarias por la AECID.

Meta operativa 0.2

Aumentar los fondos propios mediante una campaña de captación de nuevas personas asociadas

I.M.E.0.2.1 Realizada una campaña de captación de nuevas personas asociadas

Meta operativa 0.3

Posibilitar gratuitamente el acceso a los cursos de la plataforma formativa al conjunto del equipo social (personas técnicas, voluntarias, colaboradoras, directivas, de socias locales y de agentes estratégicos)

I.M.E.0.3.1 Informar al conjunto del equipo social (personas técnicas, voluntarias, colaboradoras, directivas, de socias locales y de agentes estratégicos) que pueden participar en los cursos de manera gratuita.

Meta operativa 0.4

Capacitar al equipo social en Derechos Humanos, Desarrollo e Interculturalidad.

I.M.E.0.4.1 Realizar un curso de Derechos Humanos, Desarrollo e Interculturalidad, a través de la plataforma digital.

Meta operativa 0.5

Crear un espacio de encuentro, debate e intercambio de información en torno a políticas públicas con enfoque de género y lucha contra la violencia de género.

I.M.E.0.5.1 A través de la plataforma formativa, realizar un espacio de encuentro, debate e intercambio de información en torno a políticas públicas con enfoque de género y lucha contra la violencia de género.

Meta operativa 0.6

Ofrecer un espacio de acercamiento crítico y debate constructivo sobre la realidad africana que muestre no sólo sus debilidades, sino también su extraordinaria riqueza y diversidad, la vitalidad de su gente, y sus enormes potencialidades.

I.M.E.0.6.1 Realizar un curso de acercamiento crítico y debate constructivo sobre la realidad africana, a través de la plataforma digital.

Meta operativa 0.7

Capacitar al equipo social en Comunicación para la Transformación Social.

I.M.E.0.6.1 Realizar un curso de Comunicación para la transformación social en redes sociales, a través de la plataforma digital.

5.1. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Todas las iniciativas de cooperación para el desarrollo de Nazioarteko Elkartasuna cuentan de manera específica, tanto en el diagnóstico como en el resto de fases de los proyectos, de las transversales de equidad de género, de derechos humanos y la ciudadanía universal, de sostenibilidad ecológica, y de capacidades locales, participación y organización.

A lo largo de la vida de un proyecto se plantean objetivos y resultados concretos, con indicadores específicos, de tal manera que se pueda visibilizar como una estrategia.

Objetivo estratégico 1 “Promocionar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”: todas las iniciativas de cooperación que Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional acompaña asumen el enfoque de Género en el Desarrollo. Desde esta premisa, las iniciativas van dirigidas a potenciar una equidad transformadora, empoderar a las mujeres y promover la igualdad entre mujeres y hombres para acelerar el desarrollo sostenible.

Objetivo estratégico 2 “Extender los Derechos Humanos y promover la Ciudadanía Universal”: Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional impulsa en sus iniciativas el enfoque de derechos, concibiendo el desarrollo humano como un derecho en sí mismo, y desde la convicción de que las iniciativas que llevamos a cabo para promoverlo tienen rango normativo en base a la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y a los Convenios, Convenciones, Declaraciones y Tratados Internacionales que desarrollan la DUDH, y los planes locales que en ella se inspiran.

Objetivo estratégico 3 “Sensibilizar en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y alerta temprana. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las estrategias de la organización.” Desde esta premisa, prioriza que las intervenciones que acompaña estén orientadas a la preservación del medioambiente, organizado en ecosistemas, y a la gestión sostenible de sus servicios ecosistémicos, como parte del capital natural de las personas.

Objetivo estratégico 4 “Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica. Extender el derecho al agua limpia y al saneamiento”. Introducir las variables de sostenibilidad e igualdad de género en el ámbito de la gestión comunitaria del agua y el saneamiento. Desde esta premisa, se prioriza la identificación de las presiones o impactos ambientales concretos asociados al área de intervención (desertificación; reducción de recursos hídricos; deforestación; contaminación por residuos...); se promueve la educación medioambiental, la sensibilización y la incidencia social y política.

Objetivo estratégico 5 “Extender los fundamentos de un estado social y democrático de derecho, la gestión pública de los servicios básicos y el fortalecimiento de las capacidades locales, como marco para la gobernanza, la participación ciudadana y el desarrollo de los derechos de toda la ciudadanía, desde una cultura de paz. Desde este prisma, Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional posibilita espacios de concertación que aseguren estrategias endógenas de desarrollo humano sostenible que permitan a las personas empobrecidas tomar el control de su propia vida.

5.1.1. COOPERACIÓN PARA LA EQUIDAD TRANSFORMADORA.

La estrategia pro-equidad de género de **Nazioarteko Elkartasuna** Solidaridad Internacional queda reflejada en su II Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2016 – 2019. Esta estrategia pretende lograr que todas las intervenciones que **Nazioarteko Elkartasuna** Solidaridad Internacional acompañe generen conocimientos y ofrezcan herramientas teórico - prácticas para desarrollar capacidades, habilidades y cambio de actitudes que impacten en el desarrollo individual y colectivo de las mujeres, promoviendo mayor participación de las mujeres en los diferentes ámbitos, en la toma de decisiones y espacios donde se desarrollan tales intervenciones.

Dicho Plan profundiza en la transformación hacia la igualdad de género en lo local y lo global y tanto en el nivel interno de la organización como en el externo: “las acciones que promovemos en el mundo, garantizan relaciones de equidad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos – interno y externo–, tanto de nuestra organización, como de nuestras socias locales. Y todas nuestras actuaciones avalan el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres”

“Empoderar a las mujeres y promover la igualdad de género es fundamental para acelerar el desarrollo sostenible. Poner fin a todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además tiene un efecto multiplicador en todas las demás áreas del desarrollo.”

“Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo. Hoy más mujeres que nunca ocupan cargos públicos, pero alentar a más mujeres para que se conviertan en líderes en todas las regiones ayudará a fortalecer las políticas y las leyes orientadas a lograr una mayor igualdad entre los géneros.”

Hoy no hay ninguna sociedad en la que se haya logrado la igualdad real entre mujeres y hombres. El trabajo por la equidad de género busca la superación de las desigualdades y la consecución de esa igualdad real en todos los ámbitos de la vida.

En el presente plan estratégico 2016 – 2020 de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional se continúa asumiendo la relevancia del enfoque de Género en el Desarrollo. Se trata de un enfoque político de transformación de las estructuras y sistemas que generan y reproducen esas desigualdades y de superación de las relaciones de poder entre mujeres y hombres.

En este sentido, la transversalización de género y empoderamiento de las mujeres sigue siendo estratégico para el desarrollo de nuestras iniciativas. Ambas están planteadas como estrategias complementarias y necesarias para eliminar las desigualdades de género.

Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional en el marco de la estrategia transversal de género, impulsa en sus iniciativas:

- Procesos de institucionalización de la perspectiva de género.
- Metodologías de intervención que contemplen tanto las necesidades prácticas como los intereses estratégicos de las mujeres, así como el cuestionamiento de la masculinidad hegemónica.
- El intercambio de experiencias positivas de transversalidad de la perspectiva de género, desde el ámbito local hasta el internacional.
- Programas y acciones encaminadas a romper con las desigualdades, las discriminaciones y estereotipos de género, creando espacios para prevenir las violencias machistas.
- La igualdad mediante el empoderamiento de las personas, respetando y potenciando la diversidad personal y social.
- Un aprendizaje crítico y transformador en relación con los objetivos de igualdad, libertad y solidaridad, en todas las acciones y programas.
- La comprensión de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria en el plano de la igualdad, como garantía de efectivizar los derechos.

Objetivo Estratégico 1
Promocionar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
Meta Operativa 1.1. Realizar al menos 1 programa semanal, de una hora, en Radio Gor Goorlu de Kebemer (Senegal) que fomente la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública. I.M.E.1.1.1 Con la participación de las mujeres de Kebemer, programado en Radio Gor Goorlu de Kebemer (Senegal) 1 programa semanal que fomente la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública, ejecutado entre 2016 y 2020, llegando a tener una audiencia potencial de 300.000. personas, 60% mujeres y 40% hombres. Meta operativa 1.2 Mantener la línea en «DERECHOS HUMANOS» de la Escuela de Ciudadanía Universal de Solidaridad Internacional, específicamente en materia de: equidad de género, coeducación; derechos humanos y lucha contra las violencias machistas. I.M.E.1.2.1 Realizados anualmente dos talleres de coeducación en centros de enseñanza de primaria «Tolerancia 0». Entre 2016 y 2020. Rompiendo con las desigualdades ante la discriminación y los estereotipos de género, con el objetivo de sensibilizar sobre los derechos de las mujeres y promover la igualdad rompiendo los estereotipos negativos. Talleres impartidos por voluntariado comprometido con la equidad de género y la defensa de los derechos de las mujeres. Meta Operativa 1.3. Implementar al menos 1 «Casa de los Derechos de Las Mujeres», iniciativa que luche contra todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados, incluidas la trata y la explotación sexual, y otros tipos de explotación. Entre 2016 y 2020.

I.M.E.1.3.1 Ejecutada al menos 1 «Casa de Las Mujeres» en un proyecto de cooperación, ejecutada entre 2016 y 2020,

Meta Operativa 1.4.

Mantenimiento de la Escuela para la Libertad de las Mujeres de Oaxaca.

I.M.E.1.4.1 Ejecutadas iniciativas que permitan el mantenimiento de la Escuela para la Libertad de las mujeres de Oaxaca.

Meta Operativa 1.5.

Realizar al menos 1 campaña de sensibilización ciudadana relacionadas con emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. Entre 2016 y 2020.

I.M.E.1.5.1 Ejecutada campaña de sensibilización ciudadana relacionadas con emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. Entre 2016 y 2020, llegando al menos a 22.500 personas, 55% mujeres y 45% hombres. (Se incluye alcance en redes sociales)

Meta operativa 1.6

Reforzar el trabajo implementado en el marco del Plan Estratégico 2011-2015 en defensa de la igualdad de mujeres y hombres, abordando los intereses estratégicos (posición) y necesidades (condición) desde el prisma de los derechos humanos de las mujeres (civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, sexuales y reproductivos, y medioambientales)

I.M.1.5.1 Ejecutadas al menos cuatro iniciativas que incidan en la autonomía económica de las mujeres y en su empoderamiento social y político, transformando las relaciones de poder de género y situando en los ámbitos políticos y sociales los derechos humanos de las mujeres, antes de que finalice el período de implementación del Plan estratégico 2016-2020

Meta Operativa 1.7

Contribuir a la de la autonomía física de las mujeres, a proteger los derechos sexuales y reproductivos, y a la erradicación de la violencia de género y otras manifestaciones de violencia y discriminación contra las mujeres

I.M.1.7.1 Ejecutadas al menos tres iniciativas en la línea de violencia contra las mujeres, con enfoque integral de abordaje (prevención, protocolos de actuación, sensibilización, incidencia social y política) adaptado a las particularidades de la población sujeto (mujeres indígenas en Guatemala; Nicaragua; Perú; Bolivia, Ecuador; mujeres rurales en Senegal y República Democrática del Congo, y mujeres refugiadas en Líbano)

5.1.2. COOPERACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA UNIVERSAL.

“La paz, la estabilidad, los derechos humanos y la gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho son vías importantes para el desarrollo sostenible. Vivimos en un mundo cada vez más dividido. Algunas regiones gozan de niveles permanentes de paz, seguridad y prosperidad, mientras que otras caen en ciclos aparentemente eternos de conflicto y violencia. De ninguna manera se trata de algo inevitable y debe ser abordado.

Los altos niveles de violencia armada e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de un país, afectan el crecimiento económico y redundan a menudo en agravios arraigados entre comunidades que pueden extenderse por generaciones. La violencia sexual, los delitos, la explotación y la tortura también son fenómenos generalizados donde existen conflictos o no hay Estado de derecho y los países deben tomar medidas para proteger a los sectores que corren más riesgos.”

El enfoque de desarrollo basado en derechos identifica la desigualdad de oportunidades y las prácticas discriminatorias que impiden el desarrollo humano. El enfoque de desarrollo basado en derechos humanos, emana de su carácter universal -derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales-, su indivisibilidad e interdependencia. El enfoque de desarrollo basado en derechos humanos concibe el desarrollo humano como un derecho en sí mismo, y que las iniciativas que llevamos a cabo para promoverlo tienen rango normativo en base a la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y a los Convenios, Convenciones, Declaraciones y Tratados Internacionales que la desarrollan y los planes locales en la que se inspiran.

Impulsamos el desarrollo como un asunto de derechos y responsabilidades. Nuestro objetivo es que todas nuestras iniciativas en cooperación para el desarrollo deben extender el ejercicio de los derechos humanos. También, pretenden impulsar la capacitación de las personas titulares de derechos para hacer un reclamo oportuno de los mismos y/o contribuir al desarrollo de las capacidades de los titulares de obligaciones para cumplir con sus responsabilidades.

Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional en el marco de la estrategia transversal de enfoque de desarrollo basado en derechos, impulsa en sus iniciativas:

- Orientar las actuaciones de cooperación para el desarrollo hacia un enfoque de reconocimiento de los derechos humanos y su efectivo cumplimiento.
- Fortalecer los canales de exigibilidad de los derechos políticos, civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales, para garantizar los procesos de desarrollo de los pueblos y garantizar las libertades básicas de mujeres y hombres.
- Facilitar el respeto, garantía, defensa, promoción e implementación de los derechos humanos, así como la denuncia de los diferentes casos en los que se violan.
- Promover una cooperación internacional que luche contra la conculcación de los Derechos Humanos, a través de acciones innovadoras y participativas.

- Participar en espacios y redes como estrategia para empoderar a la ciudadanía en su papel de agentes fundamentales para lograr un Desarrollo Humano, Equitativo y Sostenible.
- Poner en marcha iniciativas de cooperación internacional que extiendan los Derechos Humanos para favorecer la fraternidad.
- Contribuir a la construcción de un marco normativo global basado en los Derechos Humanos y en la Ciudadanía Universal.

Objetivo Estratégico 2
Extender los Derechos Humanos y promover la Ciudadanía Universal.
Meta operativa 2.1 Defender a colectivos cuyos derechos humanos son violados I.M.E.2.1.1 Ejecutadas 2 iniciativas de asistencia jurídica a colectivos cuyos DDHH son violados, para su protección Meta operativa 2.2 Extender el derecho humano a la libre circulación y al asilo I.M.E.2.2.1 Ejecutadas 2 iniciativas de defensa de las personas refugiadas a la libre circulación y al asilo. Meta operativa 2.3 Extender el derecho al agua limpia y al saneamiento, introduciendo las variables de sostenibilidad y equidad de género en el ámbito de la gestión pública y comunitaria. I.M.E.2.3.1 Ejecutadas cuatro intervenciones integrales en materia de derecho al agua y al saneamiento, introduciendo las variables de sostenibilidad y equidad de género en el ámbito de la gestión pública y comunitaria. I.M.E.2.3.2 Participar en una iniciativa conjunta con otras ONGDs, con el propósito de extender la equidad de género en la gestión pública y comunitaria del agua. Meta operativa 2.4 Mantener la línea en «DERECHOS HUMANOS» de la Escuela de Ciudadanía Universal de Solidaridad Internacional, que organiza acciones formativas, presenciales y virtuales, específicamente en materia de: interculturalidad, derechos humanos y ciudadanía universal; medioambiente y desarrollo sostenible; derechos de la naturaleza. I.M.E.2.4.1 Realizadas dos ediciones del curso on-line «Dialogando con el Sur». Una edición cada dos años. Entre 2016 y 2020. Es un proyecto de educación para el desarrollo que versa sobre los fines, los fundamentos, las herramientas y los resultados de la cooperación al desarrollo, así como sobre los actores que intervienen en este ámbito. I.M.E.2.4.2 Realizados anualmente dos talleres, en centros de enseñanza, de «DERECHOS HUMANOS». Entre 2016 y 2020. Taller de acercamiento a los derechos humanos que disfrutamos y que debemos respetar. Talleres impartidos por voluntariado comprometido con la defensa de los derechos humanos. I.M.E.2.4.3 Realizados anualmente dos talleres, en centros de enseñanza, de «Interculturalidad». Entre 2016 y 2020. Taller de acercamiento a los derechos humanos que tenemos y que debemos respetar. Talleres impartidos por voluntariado comprometido con la defensa de los derechos humanos. I.M.E.2.4.4 Realizado un curso on-line «Los Derechos de la Naturaleza y las fronteras». Entre 2016 y 2020.

5.1.3. COOPERACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD ECOLÓGICA.

“No hay país en el mundo que no sea testigo directo de los dramáticos efectos del cambio climático. Las emisiones de gases de efecto invernadero continúan aumentando y hoy son un 50% superior al nivel de 1990. Además, el calentamiento global está provocando cambios duraderos en el sistema climático, cuyas consecuencias pueden ser irreversibles si no se toman medidas urgentes ahora.

Las pérdidas anuales promedio causadas solo por terremotos, tsunamis, ciclones tropicales e inundaciones alcanzan los cientos de miles de millones de dólares y exigen inversiones de unos US\$ 6.000 millones anuales solo en gestión del riesgo de desastres. El objetivo a nivel de acción climática es movilizar US\$ 100.000 millones todos los años hasta 2020 para abordar las necesidades de los países en desarrollo y ayudar a mitigar los desastres relacionados con el clima.”

En esta línea, “para conseguir un crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. La agricultura es el principal consumidor de agua en el mundo y el riego hoy representa casi el 70% de toda el agua dulce disponible para el consumo humano.

El desarrollo sostenible fue definido formalmente por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas como “aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

“Teniendo en cuenta el carácter finito de los bienes naturales del planeta, así como el extractivismo que caracteriza al modelo económico actual, resulta claro que este no puede mantenerse indefinidamente en el tiempo, ni mucho menos generalizarse a escala global. No puede ser, por tanto, caracterizado como sostenible.

El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.

La deforestación y la desertificación –provocadas por las actividades humanas y el cambio climático– suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

La sostenibilidad entiende la economía, la biosfera y la sociedad, como sistemas indivisibles e interdependientes entre sí. En aras de la sostenibilidad, las sociedades deben circunscribir sus actividades a los límites biofísicos del planeta y planificar su desarrollo conforme a la capacidad de regeneración y carga de los ecosistemas. Solo aquellos

modelos económicos planificados en base a estas claves serán capaces de satisfacer las necesidades sociales de manera duradera.

Pero no se puede hablar de sostenibilidad y de interdependencia de sistemas en nuestro planeta sin un cambio con respecto a la noción de recursos naturales -concepto ligado a la mercantilización, privatización y explotación desmedida de la naturaleza-. Para recategorizar el medio e introducir el enfoque de sostenibilidad ecológica en la cooperación se debe subrayar la importancia del concepto de “bienes naturales comunes”.

Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional plantea la orientación de la transversal de sostenibilidad ecológica en términos de políticas de políticas preventivas y propositivas. La perspectiva preventiva implica que las actuaciones promovidas en materia de desarrollo incluyan un análisis sobre los posibles impactos negativos de dichas acciones. De manera que se puedan tomar las medidas necesarias para evitarlos o, por lo menos, minimizarlos. Por otro lado, la perspectiva propositiva subraya que los procesos que se apoyen deberán promover un avance neto hacia un mayor equilibrio ecológico.

Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional en el marco de la estrategia transversal de enfoque de desarrollo basado en la sostenibilidad ecológica, impulsa en sus iniciativas:

- Potenciar la transversalización de la sostenibilidad ecológica, con el objeto de promover la institucionalización de políticas entre los agentes y su inclusión en el ciclo de vida del proyecto.
- Priorizar que las intervenciones estén orientadas a la protección de medio ambiente y la biodiversidad
- Favorecer la difusión de buenas prácticas de cara a una mayor aplicabilidad y a socializar el aprendizaje, generando valor agregado a través de la realización de estudios, investigaciones y evaluaciones.
- Mencionar las políticas y estrategias nacionales y locales relacionadas con el medio ambiente, el clima y/o la sostenibilidad y que son pertinentes en el marco del proyecto. Explicando cómo el proyecto se alinea con las mismas (si fuera pertinente).
- Identificar los recursos ambientales que ofrecen oportunidades para el desarrollo sostenible (por ejemplo, biodiversidad, bosques)
- Identificar cuáles son las presiones o impactos ambientales asociados al sector de intervención:
 - o Degradación de recursos (Deforestación, Desertificación, Erosión de suelos)
 - o Contaminación atmosférica, del agua y del suelo
 - o Modelo de desarrollo imperante. Por ejemplo, si la zona está marcada por un modelo de desarrollo extractivista y la sobreexplotación de recursos naturales.
- Relacionar los problemas ambientales y la situación de vulnerabilidad de la población sujeto.
- Incluir acciones que cuestionen el modelo de desarrollo..
- Promover procesos amigables con el medio ambiente; fomentar procesos de corresponsabilidad.

- Promover actividades ambientales que resulte positiva para la situación social de la mujer.
- Promover formación medioambiental para mujeres y hombres, teniendo en cuenta sus diferentes responsabilidades y necesidades.
- Acceso de la sociedad civil a la información ambiental.
- La visibilidad pública de los problemas ambientales, se hace un llamamiento a las políticas públicas.
- Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional trabaja en Ecuador; Guatemala; Nicaragua; Perú; México y Bolivia con población fundamentalmente indígena; y en Sahara-Sahel y África subsahariana con población rural. Ello implica tomar en consideración el conocimiento y prácticas tradicionales que hombres y mujeres tienen sobre su medio.
- Promover la participación comunitaria en la gestión sostenible de los recursos naturales.
- Construir indicadores ambientales.
- Evitar los viajes en avión en la medida de lo posible (si es que hay traslados internos) y se priorizará que viaje sólo 1 persona para minimizar el impacto. Promover los viajes en transporte público
- El uso de principios de construcción ecológica en el diseño de infraestructuras
- La gestión adecuada de residuos generados
- En la realización de talleres se evitará la impresión de textos y si es necesario imprimir se utilizará papel reciclado.
- En el desarrollo de talleres y actividades donde se utilicen servicios de alimentación, se utilizarán utensilios reutilizables.
- En caso de construcción, asegurar que los materiales no tendrán un impacto medioambiental negativo.

Objetivo Estratégico 3

Sensibilizar en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y alerta temprana. Incorporar medidas relacionadas con el cambio climático en las estrategias de la organización.

Meta operativa 3.1

Realizar 1 campaña de sensibilización ciudadana respecto a los ODS, en especial al ODS 13, «Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos». Incluyendo las organizaciones que quieran participar en la Red 1948-2048 y la Red SI.
I.M.E.2.1.1 Ejecutada campaña de sensibilización respecto a los ODS, en especial al ODS 13, «Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos». Ejecutada entre 2016 y 2020, que lleguen al menos a 12.700 personas, de estas el 55% mujeres y el 45% hombres. (Se incluye alcance en redes sociales).

Meta operativa 3.2

Incorporar en las estrategias y planes de la organización, medidas relativas al cambio climático.

I.M.E.3.2.1 Incorporadas en las todas las estrategias y planes de la organización medidas de avance, relativas a poder lograr el ODS.13. «Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos». Ejecutada entre 2016 y 2020.

Meta operativa 3.3

Defensa de ecosistemas y de las personas que son parte integral de los mismos, con especial atención a la repercusión en los derechos de las mujeres indígenas de la degradación de los servicios ecosistémicos

I.M.E.3.2.1 Ejecutadas al menos 3 iniciativas que contribuyan a la defensa de un ecosistema. Un ecosistema entendido, en el marco de este Plan, como un complejo dinámico de comunidades de plantas, animales y microorganismos y el medio ambiente inorgánico que interactúan como una unidad funcional. Los seres humanos son parte integral de los ecosistemas.

Meta operativa 3.4

Promover el desarrollo sostenible desde un enfoque de derechos

I.M.E.3.4.1 Planificadas al menos cinco intervenciones de cooperación internacional enraizadas en la concienciación y acción contra el cambio climático

Objetivo Estratégico 4

Promover el uso sostenible de los ecosistemas, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica. Extender el derecho al agua limpia y al saneamiento

Meta operativa 4.1

Realizar 1 campaña de sensibilización ciudadana respecto a la desertificación en el Sahara y en el Sahel. Incluyendo las organizaciones que quieran participar en la Red 1948-2048 y la Red SI.

I.M.E.4.1.1 Ejecutada campaña de sensibilización respecto a la desertificación en el Sahara y en el Sahel, ejecutada entre 2016 y 2020, que lleguen al menos a 3.800 personas, de estas el 55% mujeres y el 45% hombres. (Se incluye alcance en redes sociales).

Meta operativa 4.2

Realizar 1 campaña de sensibilización ciudadana respecto a frenar la pérdida de la diversidad biológica. Incluyendo las organizaciones que quieran participar en la Red 1948-2048 y la Red SI.

I.M.E.4.2.1 Ejecutada campaña de sensibilización respecto a frenar la pérdida de la diversidad biológica, ejecutadas entre 2016 y 2020, que lleguen al menos a 5.500 personas, de estas el 55% mujeres y el 45% hombres. (Se incluye alcance en redes sociales).

Meta operativa 4.3

Mantenimiento de iniciativas que favorezcan el desarrollo de la Muralla Verde del Sahel.

I.M.E.4.3.1 Ejecutadas 2 iniciativas que contribuyan al desarrollo y construcción de la Muralla Verde del Sahel.

Meta operativa 4.4

Identificar e implementar al menos dos iniciativas relacionadas con la preservación sostenible de los recursos hídricos y la gestión adecuada de los residuos.

I.M.E.4.4.1 Ejecutadas dos intervenciones integrales en materia de preservación sostenible de los recursos hídricos y la gestión adecuada de los recursos.

Meta operativa 4.5

Promover la mejora de capacidades económicas y productivas basadas en modelos de desarrollo alternativo y sostenible que promuevan la soberanía alimentaria

I.M.E.4.5.1 Ejecutadas 4 iniciativas que aplican la estrategia de la valorización productiva de los recursos naturales desde la óptica de la protección y conservación medioambiental

5.1.4. COOPERACIÓN PARA LA GOBERNANZA, LAS CAPACIDADES LOCALES, LA PARTICIPACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN.

Todas las actuaciones de cooperación de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional generan capacidades y se basan en el acompañamiento constante, progresivo y de calidad, de los protagonistas de los procesos de desarrollo, más allá de la finalización de la ejecución. Así como, el fomento de habilidades y la generación de conocimiento colectivo a través de la participación y la experiencia comunitaria, organizativa o institucional están presentes en todas nuestras iniciativas solidarias.

En este sentido, Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional posibilita espacios de concertación que aseguren estrategias endógenas de desarrollo sostenible que permitan a las personas empobrecidas tomar el control de su propia vida.

Las mujeres y los hombres son verdaderos sujetos del desarrollo de las iniciativas de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional y son ellas y ellos, mediante su indispensable participación, quienes acceden a la toma de decisiones. Dado que en algunos contextos no siempre es fácil partir de una participación efectiva, real y equitativa, en estas circunstancias, es necesario adoptar medidas y estrategias específicas que, de manera transversal, contribuyan a la creación de tejido social, conciencia crítica y compromiso por parte de todas las personas involucradas.

Fortalecemos las organizaciones locales para potenciar las capacidades de autogestión a través de la participación de las personas que se definen como sujetos y protagonistas de sus propias decisiones y sus consecuencias. Además, impulsamos la participación de las diversas generaciones, en especial de la infancia y la juventud, como sujetos de desarrollo. Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional en el marco de la estrategia transversal de enfoque de desarrollo basado en gobernanza, capacidades locales, participación y organización, impulsa en sus iniciativas:

- Apoyar y fomentar el trabajo y los compromisos a largo plazo
- Combinar estrategias de formación con acompañamiento y asesoría (capacitación)
- Establecer estrategias integrales que posibiliten una participación activa y de calidad en todas las fases de las iniciativas a llevar a cabo.

Objetivo Estratégico 5

Extender los fundamentos de un estado social y democrático de derecho, la gestión pública de los servicios básicos y el fortalecimiento de las capacidades locales, como marco para la gobernanza, la participación ciudadana y el desarrollo de los derechos de toda la ciudadanía, desde una cultura de paz.

Meta operativa 5.1

Acompañar espacios de concertación que aseguren estrategias endógenas de desarrollo humano sostenible que permitan a las personas empobrecidas tomar el control de su propia vida

I.M.E.5.1.1 Ejecutadas al menos tres iniciativas que ahonden en el poder local para extender la gobernanza, las capacidades locales, la participación y el buen gobierno

Meta operativa 5.2

Fortalecer las capacidades locales para una efectiva incidencia política en los asuntos públicos de la ciudadanía

I.M.E.5.2.1 Ejecutadas al menos tres iniciativas enfocadas a la articulación y fortalecimiento de la sociedad civil y a los aprendizajes colectivos

Meta operativa 5.3

Promover la cultura de paz y la intervención de las mujeres en la resolución de conflictos

I.M.E.5.3.1 Ejecutadas al menos dos iniciativas constructoras de cultura de paz

5.2. EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional según su Plan Estratégico de Educación para la Transformación Social 2016-2020, impulsa la educación inclusiva e intercultural, la coeducación, la igualdad, la libertad, la fraternidad, la ciudadanía universal y el desarrollo sostenible en varias líneas: Codesarrollo; Coeducación Igualitaria y Transformadora; Educación en Derechos Humanos; Educación Inclusiva e Intercultural; Educación para el Desarrollo Sostenible.

En este sentido, en el Plan Estratégico de Educación para la Transformación 2016-2020, documento anexo a éste, aparecen definidos los objetivos, las metas e indicadores.

5.3. ACCIÓN HUMANITARIA



Según el Plan Estratégico de Acción Humanitaria 2016-2020, las personas son el eje de la acción humanitaria de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional, una acción humanitaria comprometida a favor de las víctimas para defender sus derechos, prestando una atención particular a las personas más vulnerables: las minorías, las mujeres, los niños, las personas desplazadas y los refugiados. Las intervenciones de acción humanitaria de Solidaridad Internacional procuran establecer una estrecha colaboración con las organizaciones e instituciones que operan en el terreno de la intervención.

En este sentido, en el Plan Estratégico de Acción Humanitaria 2016-2020, documento anexo a éste, aparecen definidos los objetivos, las metas e indicadores.

5.4. ACCIÓN PRO-EQUIDAD DE GÉNERO



Empoderar a las mujeres y promover la igualdad de género es fundamental para acelerar el desarrollo sostenible. Poner fin a todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además tiene un efecto multiplicador en todas las demás áreas del desarrollo.

Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo. Hoy más mujeres que nunca ocupan cargos públicos, pero alentar a más mujeres para que se conviertan en líderes en todas las regiones ayudará a fortalecer las políticas y las leyes orientadas a lograr una mayor igualdad entre los géneros.

En este sentido, en el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2016-2019, documento anexo a éste, aparecen definidos los objetivos, las metas e indicadores.

5.5. ACCIÓN VOLUNTARIADO

**PLAN ESTRATÉGICO
DE VOLUNTARIADO
DE NAZIOARTEKO
ELKARTASUNA-SOLIDARIDAD
INTERNACIONAL**

SI! Nazioarteko Elkartasuna
Solidaridad Internacional



Según el Plan Estratégico del Voluntariado de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional, el voluntariado constituye una de las vías de participación comunitaria a través de la cual la ciudadanía toma parte en los asuntos y problemas de interés común. El ejercicio de la acción voluntaria promueve valores democráticos esenciales, como la solidaridad y la justicia social, al tiempo que reivindica un papel activo de la ciudadanía en la toma de decisiones.

En este sentido, en el Plan Estratégico del Voluntariado, documento anexo a éste, aparecen definidos y protocolarizados la metodología y proceso de incorporación, desarrollo de actividades, formación continua y evaluación de la acción voluntaria, así como la metodología de participación del voluntariado en la organización

6. ÁMBITO GEOGRÁFICO

6.1. ÁMBITO GEOGRAFICO

- **Sahara-Sahel.**
 - **Chad.** Departamento de Ennedi.
 - **Senegal.** Región de Louga. Región de San Luis.
 - **Mali.** Regiones de Tombuctú, Kayes, Kulikoró.
- **África Subsahariana.**
 - **Mozambique.** Provincia de Maputo.
 - **R.D. Congo.** Kivu Sur.
 - **Sierra Leona.** Área Occidental.
 - **Togo**
- **Oriente Próximo**
 - **Líbano.** Campos y asentamientos de población refugiada)
 - **Palestina.** Gaza y Cisjordania: campos y asentamientos de población refugiada).
- **América latina y Caribe**
 - **El Salvador.** Departamento de Usulután.
 - **Guatemala.** Región VI Sur Occidente, Departamentos de Sololá y de Suchitepéquez.
 - **Haití.** Departamento del Sudeste.
 - **República Dominicana.** Provincia de Santo Domingo.
 - **Nicaragua.** Región Autónoma de la Costa Caribe Norte y Departamento de Chinandega Norte.
 - **Bolivia.** Provincias de Avilés y Murillo.
 - **Colombia.** Departamento de La Guajira.
 - **Ecuador.** Provincias de Orellana, Azuay y Manabi.
 - **Perú.** Provincia de Cusco.
 - **México.** Entidad Federativa de Oaxaca.

6.2. PRIORIDADES TERRITORIALES DEL ÁMBITO GEOGRAFICO

En acción humanitaria, se interviene en aquellas zonas y países donde tenemos presencia y años de experiencia, tanto como Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional, como aquellas zonas y países donde tienen presencia y años de experiencia nuestras socias del Acuerdo Marco de Relaciones Institucionales firmado por las cinco asociaciones de Solidaridad Internacional.

Motivado por el impacto negativo del cambio climático en las economías nacionales y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. Y teniendo en cuenta que la previsión es que en un futuro las consecuencias serán todavía peores y las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados, es por ello que Solidaridad Internacional extiende su zona potencial operativa de intervenciones en acción humanitaria a todos los países en donde lleva a cabo iniciativas solidarias y a todas las áreas y todos los sectores de intervención.

Para la ejecución de una iniciativa solidaria, en todos los países donde intervenimos, articulamos (en la mayoría de los casos) un grupo de trabajo específico abierto a voluntariado y a personas asociadas. Y asignamos a una persona del equipo técnico, quien coordina al grupo y atiende los aspectos técnicos inherentes al ciclo de vida de la intervención. En determinadas ocasiones, estas funciones las comparte dicha persona de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional con alguna persona asignada a tal fin por la socia local en cuestión. Todas las intervenciones están vinculadas y formuladas con un enfoque de derechos, y tienen un impacto medible, tanto para la iniciativa solidaria, como para la sensibilización asociada entre la ciudadanía vasca y la local.

Esta participación tiene como función primordial el integrar al entorno de Solidaridad Internacional en acciones de cooperación, acción humanitaria y educación concretas, **de forma que su participación en la organización sea un motor de incidencia y de activismo efectivo en favor de los derechos humanos y que tenga un impacto medible, tanto para el proyecto, como para la sensibilización asociada entre la ciudadanía vasca y la local.**

- **Sahara - Sahel.**
 - **Chad.** Departamento de Ennedi. Las prioridades territoriales, están enmarcadas en:
 - Promocionar y extender los derechos humanos y promover la Ciudadanía Universal.
 - La equidad transformadora. Promocionar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
 - La sostenibilidad ecológica.
 - Extender los fundamentos de un estado social y democrático de derecho, la gestión pública de los servicios básicos y el fortalecimiento de las capacidades locales, como marco para la gobernanza, la participación ciudadana y el desarrollo de los derechos de toda la ciudadanía, desde una cultura de paz.

- Promover el uso sostenible de los ecosistemas, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- Extender el derecho al agua limpia y al saneamiento y extender la equidad de género en la gestión pública y comunitaria del agua y del saneamiento.
- Sensibilizar en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y alerta temprana. Medidas relacionadas con el cambio climático.

➤ **Senegal. Región de Louga. Región de San Luis.** Las prioridades territoriales están enmarcadas en:

- Promocionar y extender los derechos humanos y promover la Ciudadanía Universal.
- La equidad transformadora. Promocionar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Desarrollo económico local.
- Economía solidaria.
- La sostenibilidad ecológica.
- Extender los fundamentos de un estado social y democrático de derecho, la gestión pública de los servicios básicos y el fortalecimiento de las capacidades locales, como marco para la gobernanza, la participación ciudadana y el desarrollo de los derechos de toda la ciudadanía, desde una cultura de paz.
- Promover el uso sostenible de los ecosistemas, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- Extender el derecho al agua limpia y al saneamiento y extender la equidad de género en la gestión pública y comunitaria del agua y del saneamiento.
- Sensibilizar en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y alerta temprana. Medidas relacionadas con el cambio climático.

➤ **Mali. Regiones de Tombuctú, Kayes, Kulikoró.** Las prioridades territoriales, están enmarcadas en:

- Promocionar y extender los derechos humanos y promover la Ciudadanía Universal.
- La equidad transformadora. Promocionar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- La sostenibilidad ecológica.
- Extender los fundamentos de un estado social y democrático de derecho, la gestión pública de los servicios básicos y el fortalecimiento de las capacidades locales, como marco para la gobernanza, la participación ciudadana y el desarrollo de los derechos de toda la ciudadanía, desde una cultura de paz.

- Promover el uso sostenible de los ecosistemas, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- Extender el derecho al agua limpia y al saneamiento y extender la equidad de género en la gestión pública y comunitaria del agua y del saneamiento.
- Sensibilizar en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y alerta temprana. Medidas relacionadas con el cambio climático.

▪ **África Subsahariana.**

➤ **Mozambique.** Provincia de Maputo. Las prioridades territoriales están enmarcadas en:

- Promocionar y extender los derechos humanos y promover la Ciudadanía Universal.
- La equidad transformadora. Promocionar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- La sostenibilidad ecológica.
- Extender los fundamentos de un estado social y democrático de derecho, la gestión pública de los servicios básicos y el fortalecimiento de las capacidades locales, como marco para la gobernanza, la participación ciudadana y el desarrollo de los derechos de toda la ciudadanía, desde una cultura de paz.
- Promover el uso sostenible de los ecosistemas, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- Extender el derecho al agua limpia y al saneamiento y extender la equidad de género en la gestión pública y comunitaria del agua y del saneamiento.
- Sensibilizar en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y alerta temprana. Medidas relacionadas con el cambio climático.

➤ **R.D. Congo.** Kivu Sur. Las prioridades territoriales están enmarcadas en:

- Promocionar y extender los derechos humanos y promover la Ciudadanía Universal.
- La equidad transformadora. Promocionar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- La sostenibilidad ecológica.
- Extender los fundamentos de un estado social y democrático de derecho, la gestión pública de los servicios básicos y el fortalecimiento de las capacidades locales, como marco para la gobernanza, la participación ciudadana y el desarrollo de los derechos de toda la ciudadanía, desde una cultura de paz.
- Promover el uso sostenible de los ecosistemas, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

- Extender el derecho al agua limpia y al saneamiento y extender la equidad de género en la gestión pública y comunitaria del agua y del saneamiento.
- Sensibilizar en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y alerta temprana. Medidas relacionadas con el cambio climático.

➤ **Sierra Leona.** Área Occidental. Las prioridades territoriales están enmarcadas en:

- Promocionar y extender los derechos humanos y promover la Ciudadanía Universal.
- La equidad transformadora. Promocionar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- La sostenibilidad ecológica.
- Extender los fundamentos de un estado social y democrático de derecho, la gestión pública de los servicios básicos y el fortalecimiento de las capacidades locales, como marco para la gobernanza, la participación ciudadana y el desarrollo de los derechos de toda la ciudadanía, desde una cultura de paz.
- Promover el uso sostenible de los ecosistemas, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- Extender el derecho al agua limpia y al saneamiento y extender la equidad de género en la gestión pública y comunitaria del agua y del saneamiento.
- Sensibilizar en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y alerta temprana. Medidas relacionadas con el cambio climático.

➤ **Togo.** Las prioridades territoriales están enmarcadas en:

- Promocionar y extender los derechos humanos y promover la Ciudadanía Universal.
- La equidad transformadora. Promocionar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- La sostenibilidad ecológica.
- Extender los fundamentos de un estado social y democrático de derecho, la gestión pública de los servicios básicos y el fortalecimiento de las capacidades locales, como marco para la gobernanza, la participación ciudadana y el desarrollo de los derechos de toda la ciudadanía, desde una cultura de paz.
- Promover el uso sostenible de los ecosistemas, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- Extender el derecho al agua limpia y al saneamiento y extender la equidad de género en la gestión pública y comunitaria del agua y del saneamiento.
- Sensibilizar en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y alerta temprana. Medidas relacionadas con el cambio climático.

▪ **Oriente Próximo**

➤ **Líbano.** Campos y asentamientos de población refugiada). Las prioridades territoriales están enmarcadas en nueve sectores prioritarios de acción humanitaria:

- **Atención a Emergencias** (nutrición, medios de vida, techo básico o refugio, salud, atención psicosocial, agua y saneamiento, infraestructuras, ayuda alimentaria).
- **Atención a Crisis Crónicas** (nutrición, techo básico o refugio, salud, atención psicosocial, agua y saneamiento, infraestructuras, ayuda alimentaria, fortalecimiento organizativo, fortalecimiento institucional).
- **Recuperación temprana** (medios de vida, vivienda, salud, educación, agua y saneamiento, fortalecimiento organizativo, fortalecimiento instituciones locales, medio ambiente, género, infraestructuras).
- **Rehabilitación** (medios de vida, vivienda, salud, educación, agua y saneamiento, fortalecimiento organizativo, fortalecimiento instituciones locales, medio ambiente, género, infraestructuras).
- **Prevención y Preparación de Desastres**
- **Conflictos Armados**
- **Protección de víctimas desde los estándares internacionales de promoción y protección de los derechos humanos.**
- **Sensibilización, investigación y comunicación específica;** testimonios y cabildeo.
- **Incidencia política**

➤ **Palestina. Gaza y Cisjordania:** campos y asentamientos de población refugiada). Las prioridades territoriales están enmarcadas en:

- Promocionar y extender los derechos humanos y promover la Ciudadanía Universal.
- La equidad transformadora. Promocionar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- La sostenibilidad ecológica.
- Extender los fundamentos de un estado social y democrático de derecho, la gestión pública de los servicios básicos y el fortalecimiento de las capacidades locales, como marco para la gobernanza, la participación ciudadana y el desarrollo de los derechos de toda la ciudadanía, desde una cultura de paz.
- Promover el uso sostenible de los ecosistemas, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- Extender el derecho al agua limpia y al saneamiento y extender la equidad de género en la gestión pública y comunitaria del agua y del saneamiento.
- Sensibilizar en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y alerta temprana. Medidas relacionadas con el cambio climático.

Y en nueve sectores prioritarios de acción humanitaria:

- **Atención a Emergencias** (nutrición, medios de vida, techo básico o refugio, salud, atención psicosocial, agua y saneamiento, infraestructuras, ayuda alimentaria).
- **Atención a Crisis Crónicas** (nutrición, techo básico o refugio, salud, atención psicosocial, agua y saneamiento, infraestructuras, ayuda alimentaria, fortalecimiento organizativo, fortalecimiento institucional).
- **Recuperación temprana** (medios de vida, vivienda, salud, educación, agua y saneamiento, fortalecimiento organizativo, fortalecimiento instituciones locales, medio ambiente, género, infraestructuras).
- **Rehabilitación** (medios de vida, vivienda, salud, educación, agua y saneamiento, fortalecimiento organizativo, fortalecimiento instituciones locales, medio ambiente, género, infraestructuras).
- **Prevención y Preparación de Desastres**
- **Conflictos Armados**
- **Protección de víctimas desde los estándares internacionales de promoción y protección de los derechos humanos.**
- **Sensibilización, investigación y comunicación específica;** testimonios y cabildeo.
- **Incidencia política**

▪ **América Latina y Caribe**

➤ **El Salvador.** Departamento de Usulután. Las prioridades territoriales están enmarcadas en:

- Promocionar y extender los derechos humanos y promover la Ciudadanía Universal.
- La equidad transformadora. Promocionar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- La sostenibilidad ecológica.
- Extender los fundamentos de un estado social y democrático de derecho, la gestión pública de los servicios básicos y el fortalecimiento de las capacidades locales, como marco para la gobernanza, la participación ciudadana y el desarrollo de los derechos de toda la ciudadanía, desde una cultura de paz.
- Desarrollo económico local.
- Economía solidaria.
- Promover el uso sostenible de los ecosistemas, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- Extender el derecho al agua limpia y al saneamiento y extender la equidad de género en la gestión pública y comunitaria del agua y del saneamiento.
- Sensibilizar en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y alerta temprana. Medidas relacionadas con el cambio climático.

- **Guatemala.** Regiones III y VI, (Departamentos de Chimaltenango, Retalhuleu, Sololá, Suchitepéquez, etc.). Las prioridades territoriales están enmarcadas en:
- Promocionar y extender los derechos humanos y promover la Ciudadanía Universal.
 - La equidad transformadora. Promocionar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
 - La sostenibilidad ecológica.
 - Extender los fundamentos de un estado social y democrático de derecho, la gestión pública de los servicios básicos y el fortalecimiento de las capacidades locales, como marco para la gobernanza, la participación ciudadana y el desarrollo de los derechos de toda la ciudadanía, desde una cultura de paz.
 - Promover el uso sostenible de los ecosistemas, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
 - Extender el derecho al agua limpia y al saneamiento y extender la equidad de género en la gestión pública y comunitaria del agua y del saneamiento.
 - Sensibilizar en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y alerta temprana. Medidas relacionadas con el cambio climático.
- **Haití.** Departamento del Sudeste. Las prioridades territoriales están enmarcadas en:
- Promocionar y extender los derechos humanos y promover la Ciudadanía Universal.
 - La equidad transformadora. Promocionar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
 - La sostenibilidad ecológica.
 - Extender los fundamentos de un estado social y democrático de derecho, la gestión pública de los servicios básicos y el fortalecimiento de las capacidades locales, como marco para la gobernanza, la participación ciudadana y el desarrollo de los derechos de toda la ciudadanía, desde una cultura de paz.
 - Desarrollo económico local.
 - Economía solidaria.
 - Promover el uso sostenible de los ecosistemas, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
 - Extender el derecho al agua limpia y al saneamiento y extender la equidad de género en la gestión pública y comunitaria del agua y del saneamiento.
 - Sensibilizar en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y alerta temprana. Medidas relacionadas con el cambio climático.

Y en diez sectores prioritarios de acción humanitaria:

- **Atención a Emergencias** (nutrición, medios de vida, techo básico o refugio, salud, atención psicosocial, agua y saneamiento, infraestructuras, ayuda alimentaria).
- **Atención a Crisis Crónicas** (nutrición, techo básico o refugio, salud, atención psicosocial, agua y saneamiento, infraestructuras, ayuda alimentaria, fortalecimiento organizativo, fortalecimiento institucional).
- **Recuperación temprana** (medios de vida, vivienda, salud, educación, agua y saneamiento, fortalecimiento organizativo, fortalecimiento instituciones locales, medio ambiente, género, infraestructuras).
- **Rehabilitación** (medios de vida, vivienda, salud, educación, agua y saneamiento, fortalecimiento organizativo, fortalecimiento instituciones locales, medio ambiente, género, infraestructuras).
- **Prevención y Preparación de Desastres**
- **Desastres naturales**
- **Desastres ambientales producidos por el cambio climático**
- **Protección de víctimas desde los estándares internacionales de promoción y protección de los derechos humanos.**
- **Sensibilización, investigación y comunicación específica;** testimonios y cabildeo.
- **Incidencia política**



República Dominicana. Provincia de Santo Domingo del Sudeste. Las prioridades territoriales están enmarcadas en:

Las prioridades territoriales están enmarcadas en:

- Promocionar y extender los derechos humanos y promover la Ciudadanía Universal.
- La equidad transformadora. Promocionar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Desarrollo económico local.
- Economía solidaria.
- La sostenibilidad ecológica.
- Extender los fundamentos de un estado social y democrático de derecho, la gestión pública de los servicios básicos y el fortalecimiento de las capacidades locales, como marco para la gobernanza, la participación ciudadana y el desarrollo de los derechos de toda la ciudadanía, desde una cultura de paz.
- Promover el uso sostenible de los ecosistemas, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- Extender el derecho al agua limpia y al saneamiento y extender la equidad de género en la gestión pública y comunitaria del agua y del saneamiento.
- Sensibilizar en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y alerta temprana. Medidas relacionadas con el cambio climático.

➤ **Nicaragua.** Región Autónoma de la Costa Caribe Norte y Departamento de Chinandega Norte.

Las prioridades territoriales están enmarcadas en:

- Promocionar y extender los derechos humanos y promover la Ciudadanía Universal.
- La equidad transformadora. Promocionar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Desarrollo económico local.
- Economía solidaria.
- La sostenibilidad ecológica.
- Extender los fundamentos de un estado social y democrático de derecho, la gestión pública de los servicios básicos y el fortalecimiento de las capacidades locales, como marco para la gobernanza, la participación ciudadana y el desarrollo de los derechos de toda la ciudadanía, desde una cultura de paz.
- Promover el uso sostenible de los ecosistemas, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- Extender el derecho al agua limpia y al saneamiento y extender la equidad de género en la gestión pública y comunitaria del agua y del saneamiento.
- Sensibilizar en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y alerta temprana. Medidas relacionadas con el cambio climático.

➤ **Bolivia.** Provincias de Avilés y Murillo.

Las prioridades territoriales están enmarcadas en:

- Promocionar y extender los derechos humanos y promover la Ciudadanía Universal.
- La equidad transformadora. Promocionar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Desarrollo económico local.
- Economía solidaria.
- La sostenibilidad ecológica.
- Extender los fundamentos de un estado social y democrático de derecho, la gestión pública de los servicios básicos y el fortalecimiento de las capacidades locales, como marco para la gobernanza, la participación ciudadana y el desarrollo de los derechos de toda la ciudadanía, desde una cultura de paz.
- Promover el uso sostenible de los ecosistemas, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- Extender el derecho al agua limpia y al saneamiento y extender la equidad de género en la gestión pública y comunitaria del agua y del saneamiento.
- Sensibilizar en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y alerta temprana. Medidas relacionadas con el cambio climático.



Colombia. Departamento de La Guajira.

Las prioridades territoriales están enmarcadas en:

- Promocionar y extender los derechos humanos y promover la Ciudadanía Universal.
- La equidad transformadora. Promocionar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Desarrollo económico local.
- Economía solidaria.
- La sostenibilidad ecológica.
- Extender los fundamentos de un estado social y democrático de derecho, la gestión pública de los servicios básicos y el fortalecimiento de las capacidades locales, como marco para la gobernanza, la participación ciudadana y el desarrollo de los derechos de toda la ciudadanía, desde una cultura de paz.
- Promover el uso sostenible de los ecosistemas, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- Extender el derecho al agua limpia y al saneamiento y extender la equidad de género en la gestión pública y comunitaria del agua y del saneamiento.
- Sensibilizar en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y alerta temprana. Medidas relacionadas con el cambio climático.

Y en diez sectores de acción humanitaria:

- **Atención a Emergencias** (nutrición, medios de vida, techo básico o refugio, salud, atención psicosocial, agua y saneamiento, infraestructuras, ayuda alimentaria).
- **Atención a Crisis Crónicas** (nutrición, techo básico o refugio, salud, atención psicosocial, agua y saneamiento, infraestructuras, ayuda alimentaria, fortalecimiento organizativo, fortalecimiento institucional).
- **Recuperación temprana** (medios de vida, vivienda, salud, educación, agua y saneamiento, fortalecimiento organizativo, fortalecimiento instituciones locales, medio ambiente, género, infraestructuras).
- **Rehabilitación** (medios de vida, vivienda, salud, educación, agua y saneamiento, fortalecimiento organizativo, fortalecimiento instituciones locales, medio ambiente, género, infraestructuras).
- **Prevención y Preparación de Desastres**
- **Conflictos Armados**
- **Desastres naturales**
- **Desastres ambientales producidos por el cambio climático**
- **Protección de víctimas desde los estándares internacionales de promoción y protección de los derechos humanos.**
- **Sensibilización, investigación y comunicación específica;** testimonios y cabildeo.
- **Incidencia política**

**Ecuador.** Provincias de Orellana, Azuay y Manabi.

Las prioridades territoriales están enmarcadas en:

- Promocionar y extender los derechos humanos y promover la Ciudadanía Universal.
- La equidad transformadora. Promocionar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Desarrollo económico local.
- Economía solidaria.
- La sostenibilidad ecológica.
- Extender los fundamentos de un estado social y democrático de derecho, la gestión pública de los servicios básicos y el fortalecimiento de las capacidades locales, como marco para la gobernanza, la participación ciudadana y el desarrollo de los derechos de toda la ciudadanía, desde una cultura de paz.
- Promover el uso sostenible de los ecosistemas, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- Extender el derecho al agua limpia y al saneamiento y extender la equidad de género en la gestión pública y comunitaria del agua y del saneamiento.
- Sensibilizar en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y alerta temprana. Medidas relacionadas con el cambio climático.

Y en diez sectores de acción humanitaria:

- **Atención a Emergencias** (nutrición, medios de vida, techo básico o refugio, salud, atención psicosocial, agua y saneamiento, infraestructuras, ayuda alimentaria).
- **Atención a Crisis Crónicas** (nutrición, techo básico o refugio, salud, atención psicosocial, agua y saneamiento, infraestructuras, ayuda alimentaria, fortalecimiento organizativo, fortalecimiento institucional).
- **Recuperación temprana** (medios de vida, vivienda, salud, educación, agua y saneamiento, fortalecimiento organizativo, fortalecimiento instituciones locales, medio ambiente, género, infraestructuras).
- **Rehabilitación** (medios de vida, vivienda, salud, educación, agua y saneamiento, fortalecimiento organizativo, fortalecimiento instituciones locales, medio ambiente, género, infraestructuras).
- **Prevención y Preparación de Desastres**
- **Desastres naturales**
- **Desastres ambientales producidos por el cambio climático**
- **Protección de víctimas desde los estándares internacionales de promoción y protección de los derechos humanos.**
- **Sensibilización, investigación y comunicación específica;** testimonios y cabildeo.
- **Incidencia política**

**Perú.** Provincia de Cusco.

Las prioridades territoriales están enmarcadas en:

- Promocionar y extender los derechos humanos y promover la Ciudadanía Universal.
- La equidad transformadora. Promocionar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Desarrollo económico local.
- Economía solidaria.
- La sostenibilidad ecológica.
- Extender los fundamentos de un estado social y democrático de derecho, la gestión pública de los servicios básicos y el fortalecimiento de las capacidades locales, como marco para la gobernanza, la participación ciudadana y el desarrollo de los derechos de toda la ciudadanía, desde una cultura de paz.
- Promover el uso sostenible de los ecosistemas, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- Extender el derecho al agua limpia y al saneamiento y extender la equidad de género en la gestión pública y comunitaria del agua y del saneamiento.
- Sensibilizar en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y alerta temprana. Medidas relacionadas con el cambio climático.

**México.** Entidad Federativa de Oaxaca.

Las prioridades territoriales están enmarcadas en:

- Promocionar y extender los derechos humanos y promover la Ciudadanía Universal. Y más específicamente, promocionar y extender los derechos de las personas LGTBI.
- La equidad transformadora. Promocionar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- La sostenibilidad ecológica.
- Extender los fundamentos de un estado social y democrático de derecho, la gestión pública de los servicios básicos y el fortalecimiento de las capacidades locales, como marco para la gobernanza, la participación ciudadana y el desarrollo de los derechos de toda la ciudadanía, desde una cultura de paz.
- Promover el uso sostenible de los ecosistemas, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- Extender el derecho al agua limpia y al saneamiento y extender la equidad de género en la gestión pública y comunitaria del agua y del saneamiento.
- Sensibilizar en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y alerta temprana. Medidas relacionadas con el cambio climático.

7. FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

7.1. FORTALEZAS

- Experiencia y buen hacer, reconocido internacionalmente, que facilita el desarrollo de nuestra misión.
- Organización solidaria, concienciada con los problemas globales y comprometida con los derechos universales
- Alto compromiso con la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Infraestructura solidaria al servicio de la sociedad universal.
- Relaciones consolidadas con socias locales y agentes estratégicos
- Red de convenios internacionales en permanente ampliación
- Red de asociaciones de Solidaridad Internacional
- Situación y clima propicio para la ampliación de nuevas socias locales

7.2. DEBILIDADES

- La situación económica actual. Falta de financiación y minoración de recursos disponibles.
- Estructuras operativas, en los países donde ejecutamos iniciativas solidarias, que no cuentan con suficiente solvencia financiera y capacidad técnica.
- Una cooperación internacional fundamentalmente financiada por las instituciones.
- Falta de compromiso de las instituciones de respeto a la legalidad internacional y a los acuerdos internacionales.
- Necesidad de elaboración de diagnósticos de género y medioambiente en las iniciativas.
- Falta implementar el plan de comunicación de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional con las socias locales, que mejore la comunicación interna y externa, proyectando el trabajo que se desarrolla de manera más eficiente y dinámica.

7.3. OPORTUNIDADES

- Prestigio conseguido por Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional, por su reconocimiento como organización de cooperación internacional para el desarrollo, su compromiso social, medioambiental y la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres

- Aunque se ha firmado el «MARCO DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE ASOCIACIONES DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL» su desarrollo es una oportunidad. En este sentido, el Plan Estratégico de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional 2016 – 2020 nace abierto a poner en común este plan con las asociaciones de Solidaridad Internacional en Andalucía, Canarias, Galicia y País Valenciano, con el horizonte de valorar los beneficios de contar con planes estratégicos alineados.
- En los países donde ejecutamos iniciativas solidarias, no contamos con grandes estructuras. Tenemos la oportunidad de llevar a cabo una dimensión ajustada.
- Presencia positiva de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional en las redes sociales.
- Nuestra organización se sitúa, de una manera privilegiada, de puente de experiencias entre las sociedades americanas y africanas.
- La crisis ha señalado la formación como uno de los pilares necesarios para superarla. En este sentido la plataforma formativa digital de la Escuela de Ciudadanía Universal de Solidaridad Internacional es una oportunidad para tratar de ofrecer soluciones.
- Circunstancias adecuadas para buscar sinergias en cooperación internacional, entre Solidaridad Internacional, el resto de asociaciones de Solidaridad Internacional, sus socias locales y los agentes estratégicos con los que colabora.
- Posibilidad de lograr financiación de las políticas públicas estatales de cooperación internacional.

7.4. AMENAZAS

- Competencia de otras ONGD ante la disminución de financiación
- Previsión de financiación insuficiente de las políticas públicas de cooperación.
- La falta de financiación es la amenaza más importante y grave, teniendo en cuenta la necesidad de mantenimiento de la cooperación internacional.
- Rigideces normativas que afectan directamente al sector de la cooperación internacional para el desarrollo, poniendo el foco en el proceso burocrático administrativo en vez de ponerlo en los resultados obtenidos.
- Adaptación a los cambios sectoriales, tecnológicos y del modelo global de organización del conjunto de entidades, agentes y personas que intervienen en nuestras iniciativas de cooperación internacional

8. REDES EN LAS QUE PARTICIPA NAZIOARTEKO ELKARTASUNA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

La participación en redes y la reflexión compartida con otras entidades constituye una valiosa vía para fortalecer el trabajo, potenciar el impacto y mejorar la eficacia y la incidencia de la cooperación internacional de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional:

- 8.1. RED GLOBAL 1948-2048. Plataforma internacional de organizaciones sociales en favor de la Ciudadanía Universal y del cumplimiento, íntegro y en todo el mundo antes del 2048, de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- 8.2. RED GLOBAL SI. Red de asociaciones de Solidaridad internacional de Andalucía; País Valenciano; Galicia; Canarias y Euskadi: cooperación internacional; EpT; Derechos Humanos y Ciudadanía Universal ; interculturalidad; inmigración.
- 8.3. RED GLOBAL SOLIDAR. Red europea de ONG involucradas en actividades de cooperación al desarrollo; ayuda humanitaria; y educación para el desarrollo en pro de la justicia social en el Europa y en el mundo. A su vez, Solidar es miembro de la «Confederación Europea de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de Emergencia y Desarrollo»-«CONCORD», (por sus siglas en inglés) plataforma social que representa a más de 1.800 organizaciones agrupadas para coordinar análisis y debate e incidir ante las instituciones europeas en materia de cooperación internacional.
- 8.4. RED GLOBAL ALIANZA GLOBAL POR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA. Plataforma que tiene como objetivo incentivar el reconocimiento y la implementación efectiva de los Derechos de la Naturaleza a través de la creación de una red mundial de personas y organizaciones que, a través de la cooperación activa, la acción colectiva y las herramientas legales puede cambiar la dirección a la que la humanidad está dirigiendo al planeta.
- 8.5. RED GLOBAL GNDR - Red Global de Organizaciones de la Sociedad Civil para la reducción de desastres (Global Network of civil society For Disaster Reduction) La Red Global de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Reducción de Desastres es la mayor red internacional de organizaciones comprometidas a colaborar juntas para mejorar las vidas de las personas afectadas por desastres en todo el mundo.
- 8.6. RED GLOBAL DE ONGD DE EUSKADI. Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de Euskadi.
- 8.7. RED VASCA HARRESIAK. Coordinadora vasca de apoyo a población inmigrante, constituida en 1997 con el objetivo de «abrir caminos para un mejor tratamiento del fenómeno de la inmigración en nuestros pueblos y en nuestro tiempo».
- 8.8. RED VASCA EZETZ. Red Vasca Contra las Violencias Machistas. Red promovida por el Módulo Auzolan, pretende propiciar en las entidades sociales miembro procesos de reflexión sobre la violencia machista y sus consecuencias que den lugar a acciones concretas en cada entidad.
- 8.9. RED VIZCAINA TARTEKARI SAREA. Red de agentes de apoyo social a víctimas de la violencia de género, promovida por la Diputación de Bizkaia.
- 8.10. RED VASCA PRO-ÁFRICA- AFRIKAREN ALDE. Consorcio formado por veinte Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo del País Vasco que trabajan en África y comparten interés por los problemas específicos de este continente, y por buscar sinergias para afrontarlos.

9. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ACCIONES PRIORITARIAS, OBJETIVOS ESPECIFICOS.

OE0: ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS, SIN PONER EN PELIGRO EL DESEMPEÑO DE LA MISIÓN, EN EL MEDIO Y LARGO PLAZO			
Meta operativa	Indicador/es	Periodo	
0.1 Mantener la financiación pública, mediante la presentación de iniciativas solidarias a nuevas financiadoras como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.	0.1.1 Aprobadas como mínimo seis iniciativas solidarias por la AECID.	2020	
0.2 Aumentar los fondos propios mediante una campaña de captación de nuevas personas asociadas..	0.2.1 Realizada una campaña de captación de nuevas personas asociadas.	2016 2020	
0.3 Posibilitar, gratuitamente, el acceso a los cursos de la plataforma formativa, al conjunto del equipo social	0.3.1 Informar al conjunto del equipo social que pueden participar en los cursos de manera gratuita	2017 2020	
0.4 Capacitar al equipo social en Derechos Humanos, Desarrollo e Interculturalidad	0.4.1 Realizar un curso de Derechos Humanos, Desarrollo e Interculturalidad, a través de la plataforma digital		
0.5 Crear un espacio de encuentro, debate e intercambio de información en torno a políticas públicas con enfoque de género y lucha contra la violencia de género.	0.5.1 A través de la plataforma formativa, realizar un espacio de encuentro, debate e intercambio de información en torno a políticas públicas con enfoque de género y lucha contra la violencia de género.	2016 2020	
0.6 Ofrecer un espacio de acercamiento crítico y debate constructivo sobre la realidad africana que muestre no sólo sus debilidades, sino también su extraordinaria riqueza y diversidad, la vitalidad de su gente, y sus enormes potencialidades.	0.6.1 Realizar un curso de acercamiento crítico y debate constructivo sobre la realidad africana, a través de la plataforma digital	2016 2020	
0.7 Capacitar al equipo social en Comunicación para la Transformación Social.	0.7.1 Realizar un curso de Comunicación para la transformación social en redes sociales, a través de la plataforma digital	2016 2020	

OE1: PROMOCIONAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS			
Meta operativa	Indicador/les	Periodo	
11.1.1. Realizar al menos 1 programa semanal, de una hora, en Radio Gor Goorlu de Kebemer (Senegal) que fomente la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.	1.1.1.1 Con la participación de las mujeres de Kebemer, programado en Radio Gor Goorlu de Kebemer (Senegal) 1 programa semanal que fomente la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública, ejecutado entre 2016 y 2020, llegando a tener una audiencia potencial de 300.000. personas, 60% mujeres y 40% hombres.	2020	
1.2 Mantener la línea en «DERECHOS HUMANOS» de la Escuela de Ciudadanía Universal de Solidaridad Internacional, específicamente en materia de: equidad de género, coeducación; derechos humanos y lucha contra las violencias machistas.	1.2.1 Realizados anualmente dos talleres de coeducación en centros de enseñanza de primaria «Tolerancia 0».. Entre 2016 y 2020. Rompiendo con las desigualdades ante la discriminación y los estereotipos de género, con el objetivo de sensibilizar sobre los derechos de las mujeres y promover la igualdad rompiendo los estereotipos negativos. Talleres impartidos por voluntariado comprometido con la equidad de género y la defensa de los derechos de las mujeres.	2016 2020	
1.3 Realizar al menos 1 «Casa de Las Mujeres» iniciativa que luche contra todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. Entre 2016 y 2020.	1.3.1. Ejecutada al menos 1 «Casa de Las Mujeres» en un proyecto de cooperación, ejecutada entre 2016 y 2020,	2017 2020	
1.4. Mantenimiento de la Escuela para la Libertad de las Mujeres de Oaxaca..	1.4.1. Ejecutadas iniciativas que permitan el mantenimiento de la Escuela para la Libertad de las mujeres de Oaxaca.	2016 2020	
1.5. Realizar al menos 1 campaña de sensibilización ciudadana relacionadas con emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. Entre 2016 y 2020.	1.5.1. Ejecutada campaña de sensibilización ciudadana relacionadas con emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. Entre 2016 y 2020, llegando al menos a 22.500 personas, 55% mujeres y 45% hombres. (Se incluye alcance en redes sociales).	2016 2020	
1.6 Reforzar el trabajo implementado en el marco del Plan Estratégico 2011-2015 en defensa de la igualdad de mujeres y hombres, abordando los intereses estratégicos (posición) y necesidades (condición) desde el prisma de los derechos humanos de las mujeres (civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, sexuales y reproductivos, y medioambientales)	1.6.1 Ejecutadas al menos cuatro iniciativas que incidan en la autonomía económica de las mujeres y en su empoderamiento social y político, transformando las relaciones de poder de género y situando en los ámbitos políticos y sociales los derechos humanos de las mujeres,	2016 2020	
1.7 Contribuir a la de la autonomía física de las mujeres, a proteger los derechos sexuales y reproductivos, y a la erradicación de la violencia de género y otras manifestaciones de violencia y discriminación contra las mujeres	1.7.1 Ejecutadas al menos tres iniciativas en la línea de violencia contra las mujeres, con enfoque integral de abordaje (prevención, protocolos de actuación, sensibilización, incidencia social y política) adaptado a las particularidades de la población sujeto (mujeres indígenas en Guatemala; Nicaragua; Perú; Bolivia, Ecuador; mujeres rurales en Senegal y República Democrática del Congo, y mujeres refugiadas en Libano)	2016 2020	

OE2: EXTENDER LOS DERECHOS HUMANOS Y EXTENDER LA CIUDADANÍA UNIVERSAL		
Meta operativa	Indicador/es	Periodo
2.1 Defender a colectivos cuyos derechos humanos son violados.	2.1.1 .Ejecutadas 2 iniciativas de asistencia jurídica a colectivos cuyos DDHH son violados, para garantizar su protección.	2016 2020
2.2 Extender el derecho humano a la libre circulación y al asilo.	2.2.1. Ejecutadas 2 iniciativas de defensa de las personas refugiadas a la libre circulación y al asilo.	2016 2020
2.3. Extender el derecho al agua limpia y al saneamiento, introduciendo las variables de sostenibilidad y equidad de género en el ámbito de la gestión pública y comunitaria	2.3.1. Ejecutadas 4 iniciativas para extender el derecho al agua limpia y al saneamiento, introduciendo las variables de sostenibilidad y equidad de género en el ámbito de la gestión pública y comunitaria. 2.3.2. Participar en una iniciativa conjunta con otras ONGDs, con el propósito de extender la equidad de género en las iniciativas de gestión pública y comunitaria de agua y saneamiento.	2016 2020
2.4. Mantener la línea en «DERECHOS HUMANOS» de la Escuela de Ciudadanía Universal de Solidaridad Internacional, que organiza acciones formativas, presenciales y virtuales, específicamente en materia de: interculturalidad, derechos humanos y ciudadanía universal; medioambiente y desarrollo sostenible; derechos de la naturaleza.	2.4.1 Realizadas dos ediciones del curso on-line «Dialogando con el Sur». Una edición cada dos años. Entre 2016 y 2020. Es un proyecto de educación para el desarrollo que versa sobre los fines, los fundamentos, las herramientas y los resultados de la cooperación al desarrollo, así como sobre los actores que intervienen en este ámbito. 2.4.2. Realizados anualmente dos talleres, en centros de enseñanza, de «DERECHOS HUMANOS». Entre 2016 y 2020. Taller de acercamiento a los derechos humanos que disfrutamos y que debemos respetar. Talleres impartidos por voluntariado comprometido con la defensa de los derechos humanos. 2.4.3. Realizados anualmente dos talleres, en centros de enseñanza, de «Interculturalidad». Entre 2016 y 2020. Taller de acercamiento a los derechos humanos que tenemos y que debemos respetar. Talleres impartidos por voluntariado comprometido con la defensa de los derechos humanos. 2.4.4. Realizado un curso on-line «Los Derechos de la Naturaleza y las fronteras». Entre 2016 y 2020.	2017 2020

OE3: EN RELACIÓN CON LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, LA ADAPTACIÓN A ÉL, LA REDUCCIÓN DE SUS EFECTOS Y ALERTA TEMPRANA. INCORPORAR MEDIDAS RELATIVAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS ESTRATEGIAS DE LA ORGANIZACIÓN			
Meta operativa	Indicador/es	Periodo	
3.1 Realizar 1 campaña de sensibilización ciudadana respecto a los ODS, en especial al ODS 13, «Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos». Incluyendo las organizaciones que quieran participar en la Red 1948-2048 y la Red SI.	3.2.1 Ejecutada campaña de sensibilización respecto a los ODS, en especial al ODS 13, «Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos». Ejecutada entre 2016 y 2020, que lleguen al menos a 12.700 personas, de estas el 55% mujeres y el 45% hombres. (Se incluye alcance en redes sociales).	2020	
3.2. Incorporar en las estrategias y planes de la organización, medidas relativas al cambio climático.	3.2.2 Incorporadas en las todas las estrategias y planes de la organización medidas de avance, relativas a poder lograr el ODS.13. «Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos». Ejecutada entre 2016 y 2020.	2016 2020	
3.3. Defensa de ecosistemas y de las personas que son parte integral de los mismos, con especial atención a la repercusión en los derechos de las mujeres indígenas de la degradación de los servicios ecosistémicos	3.3.1 Ejecutadas al menos tres iniciativas que contribuyan a la defensa de un ecosistema. Un ecosistema entendido, en el marco de este Plan, como un complejo dinámico de comunidades de plantas, animales y microorganismos y el medio ambiente inorgánico que interactúan como una unidad funcional. Los seres humanos son parte integral de los ecosistemas.	2016 2020	

OE4: PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y FRENAR LA PÉRDIDA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA			
Meta operativa	Indicador/es	Periodo	
4.1. Realizar 1 campaña de sensibilización ciudadana respecto a la desertificación en el Sahara y en el Sahel. Incluyendo las organizaciones que quieran participar en la Red 1948-2048 y la Red SI.	4.1.1 Ejecutada campaña de sensibilización respecto a la desertificación en el Sahara y en el Sahel, ejecutada entre 2016 y 2020, que lleguen al menos a 3.800 personas, de estas el 55% mujeres y el 45% hombres. (Se incluye alcance en redes sociales).	2016 2020	
4.2. Realizar 1 campaña de sensibilización ciudadana respecto a frenar la pérdida de la diversidad biológica. Incluyendo las organizaciones que quieran participar en la Red 1948-2048 y la Red SI.	4.2.1. Ejecutada campaña de sensibilización respecto a frenar la pérdida de la diversidad biológica, ejecutadas entre 2016 y 2020, que lleguen al menos a 5.500 personas, de estas el 55% mujeres y el 45% hombres. (Se incluye alcance en redes sociales).	2016 2020	
4.3. Mantenimiento de iniciativas que favorezcan el desarrollo de la Muralla Verde del Sahel.	4.3.1 Ejecutadas 2 iniciativas que contribuyan al desarrollo y construcción de la Muralla Verde del Sahel.	2016 2020	
4.4 Identificar e implementar al menos dos iniciativas relacionadas con la preservación sostenible de los recursos hídricos, la gestión adecuada de los residuos y el acceso al derecho al saneamiento	4.4.1 Identificar e implementar al menos dos iniciativas relacionadas con la preservación sostenible de los recursos hídricos, la gestión adecuada de los residuos y el acceso al derecho al saneamiento	2016 2020	

OE5: EXTENDER LA GOBERNANZA, LAS CAPACIDADES LOCALES, LA PARTICIPACIÓN Y EL BUEN GOBIERNO			
Meta operativa	Indicador/es	Periodo	
Meta operativa 5.1 Acompañar espacios de concertación que aseguren estrategias endógenas de desarrollo humano sostenible que permitan a las personas empobrecidas tomar el control de su propia vida	I.M.E.5.1.1 Ejecutadas al menos tres iniciativas que ahonden en el poder local para extender la gobernanza, las capacidades locales, la participación y el buen gobierno	2016 2020	
Meta operativa 5.2 Fortalecer las capacidades locales para una efectiva incidencia política en los asuntos públicos de la ciudadanía	I.M.E.5.2.1 Ejecutadas al menos tres iniciativas enfocadas a la articulación y fortalecimiento de la sociedad civil y a los aprendizajes colectivos	2016 2020	
Meta operativa 5.3 Promover la cultura de paz y la intervención de las mujeres en la resolución de conflictos	I.M.E.5.3.1 Ejecutadas al menos dos iniciativas constructoras de cultura de paz	2016 2020	

10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2016 - 2020.

Parte esencial de este Plan Estratégico de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional 2016-2020 es el establecimiento de mecanismos para el seguimiento y desarrollo de los objetivos específicos y de las acciones prioritarias contenidas en este Plan, en concreto, así como la evaluación de su implementación mediante la cumplimentación de una serie de indicadores, cuantitativos y cualitativos, que midan los resultados.

La evaluación de este plan, es parte de la evaluación estratégica institucional de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional.

Nuestro sistema de evaluación estratégica institucional ofrece a la organización la posibilidad de aprender de su experiencia, tomar decisiones adecuadas y rendir cuentas; los resultados del proceso de seguimiento se registran en informes:

- **De avance**, en el que se reportan los logros frente a los objetivos marcados por nuestra misión, a las actividades y a las metas del plan estratégico institucional. Este informe es gran utilidad para la directiva, la dirección y para las personas coordinadoras-país de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional, permite identificar las fortalezas y debilidades de la gestión y emprender un plan de mejora.
- **Técnico**, contempla la sistematización de las experiencias desarrolladas, los aprendizajes adquiridos y las metodologías validadas. Estos informes corresponden a cada proyecto y ofrece la posibilidad de conocer en detalle los procesos en desarrollo bajo la responsabilidad de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional.
- **Final**, en el que se reportan los resultados globales de un proyecto o programa con el propósito de rendir cuentas.

10.1. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ACCIÓN HUMANITARIA

El seguimiento se efectuará de forma continua a lo largo de la implantación del Plan y nos va a permitir "medir" en tiempo real la evolución y el desarrollo de las estrategias; pudiendo corregir y subsanar posibles carencias en su implantación aprobando nuevas metas a partir de los resultados obtenidos.

El proceso de evaluación es un ejercicio continuo y paralelo a la gestión de las iniciativas que desarrolla Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional, y por esta razón hace parte integral del ejercicio de planeación estratégica. Los

indicadores y las metas propuestas son las señales que permiten a lo largo de la gestión identificar los ajustes a realizar para garantizar la viabilidad y el logro de los objetivos.

Se realizará una primera evaluación en el 2018. Las personas coordinadoras de cada país, elaboraran una evaluación-país que refleje tanto el seguimiento y el grado de cumplimiento, en el periodo establecido, de los objetivos específicos, las acciones prioritarias y las metas planificadas.

La Dirección coordinará la evaluación y la Presidencia la presentará a la Directiva, ésta recogerá la información conjunta de los países donde se llevan a cabo iniciativas humanitarias, así como, la evaluación-país de cada uno de ellos.

Este proceso nos va a permitir medir los resultados, y ver como estos van cumpliendo los objetivos específicos y acciones prioritarias. Con la evaluación pretendemos hacer un "corte" en 2018 y comparar el objetivo planteado con la realidad. Además, de ser una información valiosa para corregir y documentar la evaluación final en el 2021.

El sistema de evaluación y seguimiento de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional tiene como referentes los siguientes documentos:

- Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional. Plan Estratégico 2016-2020 (objetivos, actividades, indicadores, metas)
- Socias Locales. Plan Estratégico (objetivos, actividades, indicadores, metas).
- Formulaciones de las iniciativas solidarias.
- Normativa de las instituciones solidarias que afecten a las iniciativas humanitarias aprobadas.

Otras herramientas para apoyar la evaluación de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional son:

- Las fichas de proyectos y programas (cobertura geográfica, población sujeto, fuentes de financiación, instituciones solidarias, socia local, agentes estratégicos, resultados y actividades, tiempos y recursos)
- Las líneas de base, diagnósticos, informes y demás instrumentos utilizados para el levantamiento de datos, informes.

10.2. RESPONSABLES DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO 2016-2020.

Las personas de que depende la gestión del sistema de monitoreo y evaluación al Plan Estratégico 2016 - 2020 de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional son las personas coordinadoras de cada uno de los países..

El sistema de seguimiento y evaluación para el Plan Estratégico de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional contempla fuentes primarias y secundarias. Entre las primarias están las socias locales, quienes ejecutan directamente las iniciativas solidarias, y fundamentalmente sus plantillas técnicas. Dentro de las fuentes secundarias se contemplan indicadores estadísticos, documentos de experiencias, metodologías y planes de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional.

EVALUACIÓN METAS	SEGUIMIENTO INTEGRAL DE ACCIONES PRIORITARIAS	SEGUIMIENTO INICIATIVAS SOLIDARIAS
DIRECTIVA Y DIRECCIÓN	PERSONA COORDINADORA DEL PAÍS 1	PLANTILLA TÉCNICA
	PERSONA COORDINADORA DEL PAÍS 2	
	PERSONA COORDINADORA DEL PAÍS 3	
	PERSONA COORDINADORA DEL PAÍS 4	
	PERSONA COORDINADORA DEL PAÍS 5	
	PERSONA COORDINADORA DEL PAÍS 6	

11. ANEXO. CUADRO DE REGIONES, PAÍSES, EJES DE ACCIÓN Y SOCIAS LOCALES
ESTRATÉGICAS DE NAZIOARTEKO ELKARTASUNA EN COOPERACIÓN
INTERNACIONAL, PARA EL PERIODO 2016-2020

REGIÓN	PAÍS	EJES DE ACCIÓN	ENTIDAD SOCIA ESTRATÉGICA
AMÉRICA LATINA Y CARIBE	El Salvador, departamento de Usulután	Derechos Humanos y Ciudadanía Universal Sostenibilidad ecológica	REDES - Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo.
		Sostenibilidad ecológica	
		Derechos Humanos y Ciudadanía Universal	CEAL: Asociación Centro de Estudios y Apoyo Laboral
		Gobernanza, capacidades locales y participación ciudadana	PRÓVIDA, asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria.
		Equidad transformadora	LAS DIGNAS - Asociación de Mujeres por la Dignidad y La Vida
	Nicaragua, departamento de Chinandega Norte	Gobernanza, capacidades locales y participación ciudadana	ADEES, Agencia de Desarrollo Económico y Social, Chinandega Norte
		Sostenibilidad ecológica	
		Agua y saneamiento	
	Nicaragua, región autónoma de la Costa Caribe Norte	Derechos Humanos y Ciudadanía Universal Sostenibilidad ecológica Gobernanza, capacidades locales y participación ciudadana	INGES – Instituto de Investigación y Gestión Social, Managua
		Sostenibilidad ecológica	INGES – Instituto de Investigación y Gestión Social, Managua
		Gobernanza, capacidades locales y participación ciudadana	INGES – Instituto de Investigación y Gestión Social, Managua
	Haití, departamento Sudeste	Sostenibilidad ecológica	CROSE - Coordination Régionale des Organisations du Sudeste
		Derechos Humanos y Ciudadanía Universal	
		Equidad transformadora	
	República Dominicana Provincia de Santo Domingo	Economía solidaria	Ciudad Alternativa
		Desarrollo económico local	
		Equidad transformadora	
	Guatemala, departamentos de	Derechos Humanos y Ciudadanía Universal	CPDL – Colectivo Poder y Desarrollo Local.

REGIÓN	PAÍS	EJES DE ACCIÓN	ENTIDAD SOCIA ESTRATÉGICA
AMÉRICA LATINA Y CARIBE	Sololá y de Suchitepéquez	Sostenibilidad ecológica	ADP – Agua del Pueblo.
		Equidad transformadora	AMLUDI – Asociación de Mujeres Luqueñas para el Desarrollo Integral; CICAM- Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer CPDL – Colectivo Poder y Desarrollo Local
		Gobernanza, capacidades locales y participación ciudadana	SERCATE – Servicios de Capacitación Técnica y Educativa.
	Ecuador, provincia de Manabí	Sostenibilidad ecológica	FIDES: Fundación para la Investigación y Desarrollo Social
	Ecuador, provincia de Orellana	Sostenibilidad ecológica	• GMA – Gobierno Municipal de Aguarico; • GML-Gobierno Municipal de Loreto; • GADMFO – Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana; • GAPO – Gobierno Autónomo Provincial de Orellana; • OFIS: Fundación Oficina de Investigaciones Sociales y del Desarrollo; • FIDES, Fundación para la Investigación y Desarrollo Social • PPD/PNUD • CONAGOPARE: Coord GADs parroquiales • OCKIL: Coord organizaciones kichwas Loreto • Warmi Kallary: Asociación de Mujeres kichwas del Cantón de Loreto
		Gobernanza, capacidades locales y participación ciudadana	
		Equidad transformadora	
	Ecuador, provincia de Azuay	Sostenibilidad ecológica	OFIS: Fundación Oficina de Investigaciones Sociales y del Desarrollo
		Gobernanza, capacidades locales y participación ciudadana	OFIS: Fundación Oficina de Investigaciones Sociales y del Desarrollo
	Perú, provincia de Cuzco	Gobernanza, capacidades locales y participación ciudadana	Centro Guaman Poma de Ayala.
		Equidad transformadora	
	Bolivia, provincias de Avilés y Murillo	Sostenibilidad ecológica	CEPAD: Centro para la participación y el desarrollo humano sostenible
		Equidad transformadora	BARTOLINA SISA, Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia. CIM: Centro Integral de la Mujer
	México Oaxaca	Equidad transformadora	CDAHL: Centro de Documentación y Archivo Historico Lesbico “Nancy Cárdenas”

REGIÓN	PAÍS	EJES DE ACCIÓN	ENTIDAD SOCIA ESTRATÉGICA
	Colombia La Guajira	Sostenibilidad ecológica	Wuayuu Araurayu, Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu de la Media y Alta Guajira.
		Construcción de la Paz	
		Agua y saneamiento	
		Equidad transformadora	
ORIENTE PRÓXIMO	Palestina, Gaza y Cisjordania	Derechos Humanos y Ciudadanía Universal	ADDAMEER – Prisoner Support And Human Rights Association PNGO - Palestinian Non Governmental Organizations Network
		Derechos Humanos y Ciudadanía Universal	UHWC – Unión of Health Work Committes; HWC – Health Work Committes
		Equidad transformadora	PMRS - Palestinian Medical Relief Society; WATC - Women´s Affairs Technical Center.
	Líbano, Beirut y Sour	Derechos Humanos y Ciudadanía Universal	PARD - Popular Aid for Relief and Development
SÁHARA-SAHÉL	Chad, departamento de Ennedi	Sostenibilidad ecológica	AWORNGA - Asociación para el apoyo a la educación y al mantenimiento del medio ambiente de Gouro; RADDU: Réseau Associatif de Développement Durable des Oasis
	Senegal, región de Louga	Sostenibilidad ecológica Equidad transformadora	FADEC NJAMBUR - Federación de Asociaciones de Desarrollo Comunitario Kébémér.
		Equidad transformadora	FADEC NJAMBUR - Federación de Asociaciones de Desarrollo Comunitario Kébémér
		Derechos Humanos y Ciudadanía Universal	FAPAL: Federación de asociaciones de agricultores de Louga REMEDI - Laboratoire Recherche et Education sur la migration et le développement.
		Gobernanza, capacidades locales y participación ciudadana	FADEC NJAMBUR - Federación de Asociaciones de Desarrollo Comunitario Kébémér
ÁFRICA SUBSAHARIANA	R.D. Congo, provincia de Kivu del Sur	Equidad transformadora	CRSN - Centre de Recherche en Sciences Naturelles;.
		Derechos Humanos y Ciudadanía Universal	CRSN - Centre de Recherche en Sciences Naturelles
		Gobernanza, capacidades locales y participación ciudadana	CADIM - Centre d'Appui au Développement Intégral de Mbankana.
		Sostenibilidad ecológica	CRPL - Centre de Rehabilitation des Primates de Lwiro.
	Mozambique, provincias de Maputo y Beira	Derechos Humanos y Ciudadanía Universal	TRIMODER - Movimento de Desenvolvimento Regional DMAS -Direcção da Mulher e da Acção Social da Cidade de Maputo
	Sierra Leona, Área Occidental	Sostenibilidad ecológica	Tacugama Chimpanzee Sanctuary; PASA: Pan African Sanctuary Alliance;

Nota: la relación de actores estratégicos/zona intervención: <<http://www.solidaridadsi.org/es/quienes-somos/con-quien/>>